

El Sumo Pontífice Predice una Alborada de Paz

EN su mensaje de Pascua Florida el Papa Pío XII dijo que el mundo ha entrado en una poderosa era nuclear que cubre el sepulcro de Cristo, para dar paso a la luz de la Verdad para que el Bien ilumine al mundo sumido en las tinieblas.

Constituyeron las palabras del Santo Padre un mensaje de esperanza y una advertencia a la vez. Esperanza, por las maravillas que puede reportar una era nuclear consagrada a la paz; advertencia, ante posibles usos de la ciencia atómica con fines bélicos.

Exhortó a la humanidad, con voz plena de piadosa emoción, a retirar la piedra que cubre el sepulcro de Cristo, para dar paso a la luz de la Verdad para que el Bien ilumine al mundo sumido en las tinieblas.

Refirióse luego a la Noche de las Tinieblas que siguió a la crucifixión de Cristo y agregó: "asi quisieramos, amadísimo hijos, que otra noche, la noche que ha caído sobre el mundo y que oprime a los hombres, vi e pronto su alba y fuese besada por los rayos de un nuevo sol".

"Varias veces hemos hecho notar que los hombres de todas las naciones y de todos los continentes se ven forzados a vivir, desorientados y temerosos, en un mundo trastornado y perturbado. Todo se ha hecho relativo y provisional, porque el sistema actual es eficiente y por lo mismo menos eficaz. El error, en sus formas casi innumerables, ha esclavizado las inteligencias de seres, por lo demás muy selectos y la inmoralidad, de toda clase, ha llegado a tales grados de precocidad, de impudencia y de universalidad, que preocupan seriamente a los que piensan en la suerte del mundo. La humanidad parece un cuerpo infecto y llagado, en el que la sangre circula con dificultad, porque los individuos, las clases y pueblos se obstinan en seguir divididos y por lo tanto no se comunican mutuamente. Y cuando no se desencoran, se odian; y conspiran y luchan, y se destruyen.

"Pero también esta noche del mundo tiene señales claras de un alba que vendrá de un día nuevo, al que besará un sol nuevo y más esplendoroso. Entre tanto se están multiplicando providencialmente en el mundo los medios para un desarrollo de la vida más completo y más libre. Mientras los descubrimientos científicos ensanchan el horizonte de la posibilidad humana, la técnica y la organización hacen más elevadas esas conquistas poniéndolas al servicio inmediato del hombre. La energía nuclear prácticamente ha dado ya comienzo a una nueva época; las cosas se iluminan con energía proveniente de la desintegración nuclear, y no parece lejano el día en que las ciudades se verán iluminadas y las máquinas movidas por procesos de síntesis, semejantes a los que desde hace millones de años entienden al sol y a las estrellas".

"Sin embargo todo esto no sería nada si no fuera la Noche que se quiere, de ansias, de esperanzas, pero noche. Noche que aún podría, de repente, tornarse tempestuosa, si apacieran acá y allá los fulgores de los relámpagos y se oyera el estruendo de los truenos. Acaso no es verdad que la ciencia, la técnica y la organización se han convertido muchas veces en fuente de terror para los hombres?"

"Por eso, no están ya seguros como en otro tiempo. Ven con suficiente claridad que ningún progreso puede llegar, por sí solo, que el mundo renazca.

Muchos entrevén ya — y lo confiesan — que se ha llegado a esta noche del mundo porque Jesús ha sido apresado, porque se le ha querido destruir de la vida familiar, cultural y social, porque se ha sublevado el pueblo contra Él, porque le han crucificado y le han dejado mudo e inerte".

Terminó el Sumo Pontífice su allocución, que fue transmitida directamente a todo Europa por televisión, y retransmitida por Radio El Vaticano en veinte idiomas, con una imploración al Aliviano y a la Virgen María para que tornen a los corazones de los hombres e iluminen nuestra noche.

El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933
Dir. y Adm. Ameghino, s/n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 38.1725

Pto. San Julián, Viernes 26 de Abril 1957

SOLICITADA

A solicitud del que suscribe, Sr. Henry Jorgensen, damos a publicidad la siguiente carta:

San Julián, abril 20 de 1957.
Señor Director del periódico "El Sonido", don Guillermo Fritiz.—Localidad. De mi consideración:

El firmante, Henry I. Jorgensen, ocupante del lote 77, parte Este, zona Norte del Río Santa Cruz, desde el año 1952. Que en esa extensión de cuatro leguas de campo de su concesión, quedaron enclavadas mejoras de la sucesión de don Guillermo Lively, avaluadas en la fecha del ofrecimiento público en la suma de 36.000 pesos min., en el año 1951. Al otorgarse, en 1952, se hizo el reajuste de la tasación en \$ 135.100 min. por la Dirección General de Tierras, suma que fue depositada por el recurrente. Luego de largo trámite administrativo y de la sistemática oposición de la Vda. de Lively, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y el P. E. de la Nación dictó el Decreto N. 15.181/56 de fecha 21 de agosto, en el cual se dispuso "Que a los efectos pertinentes se instruye al Delegado de esta Repartición en Puerto San Julián, para que al vencimiento del plazo de diez días que otorga este Decreto para que la sucesión desaloje las mejoras de la sucesión que ocupa en la mitad Este del referido lote 77, y requiera a las autoridades gubernativas el auxilio de la fuerza pública, a fin de hacer efectivo sin más trámite el lanzamiento". Que por disposición N. 933 de octubre 30 de 1956, dado que la misma nombrada señora, no obedeció a los emplazamientos de desalojo administrativo, se dispuso y ordenó "Proceder, por intermedio de la Delegación de San Julián, al inmediato cumplimiento de lo ordenado por el Decreto Nro. 15.181/56", dirigiéndose telegrama al Sr. Comisionado Nacional de la Prov. de Santa Cruz, solicitándole prestar el auxilio de la fuerza policial.

Que en cumplimiento de lo transcripto y expresado, el señor Delegado de Tierras, con la prestación del auxilio de la fuerza pública y orden de allanamiento judicial, se constituyó en el lote 77, el día 4, y luego de conversar con la Vda. de Lively y una hija de la misma, les explicó la conveniencia de que den cumplimiento al desalojo, trasladándose al lote lindero en propiedad que poseen. Que en vista de la oposición al acatamiento requerido, y como cerraron todas las puertas de entrada a la casa administración vivienda de las mismas, tuvo que forzarse un vidrio de una ventana y una puerta de dicha casa, y seguidamente se accionaron los efectos y muebles, y como dicha señora, aconsejada por un grupo de vecinos, de no dar debido acatamiento, guardó cama, y con el llamado oficioso de un tataro, Sr. ...

Desalojo de Intrusos de Tierras Fiscales

Informó la Intervención Federal de Santa Cruz, por intermedio de su oficina de prensa, que tan pronto pasen al patrimonio de la provincia las tierras fiscales, se dará a conocer un decreto, por el cual serán desalojados los intrusos que ocupan las fracciones de campo destinadas a reserva de abastecimiento y reservas indígenas.

nares al Dr. Cobefías, que fue a dicho lugar y penetró por una ventana, y le extendió un certificado de enfermedad al corazón—"insuficiencia cardíaca"— desde ese momento, iniciaron la conabulación de emprender una campaña periodística de escándalo y falsedades.

Durante el desalojo procedieron con toda corrección el señor Delegado de Tierras y los empleados policiales, y las personas cuya colaboración requirió el señor Delegado; nadie ha portado armas con excepción de la policía, ni se hizo amenaza alguna. La supuesta manifestación de el capataz Mansilla de la señora de Lively, de haber visto revolver, es todo una mentira inventada al asunto de un cariz dramático de escándalo y atropello. La fantasía del señor González, que viajara en avión y gastos pagos, busca solo el propósito de desvirtuar la realidad del procedimiento correctivo que se ha empleado. Lo mismo en el relativo a los 46 firmantes del peticionario al señor Presidente del Gobierno Provisional de la Nación y al señor Interventor Federal, pues solo habían firmado el grupo organizado para esta patraña de injurias, calumnias y falsedades, del mismo grupo de otro tiempo, líderes de la dictadura de guerra, que aún piensan que la ley no debe ser respetada, que el Delegado de Tierras y la Policía no deben ser acatados, y que solo puede primar la voluntad arbitraria de ellos, como en la época de la triste y afrentosa tiranía. Que lo expuesto es la auténtica verdad, y que oportunamente serán responsables de sus falsedades los productores ociosos y maliciosos de las señoras Lively, a quienes en todo momento se las ha tratado con suma gentileza y respeto, no obstante la obstinada y tortuosa oposición de ellas. Salúdame muy atte.

Fdo.): HENRY I. JORGENSEN

Telegrama Múltiple

También a solicitud del señor Henry I. Jorgensen, publicamos el siguiente telegrama fechado en Comandante Piedrabuena el día 21 del corriente:

Señor Presidente del Gobierno Provisional de la Nación, Ministro de Agricultura y Ganadería y Director General de Tierras—Buenos Aires.

El recurrente, Henry I. Jorgensen, ocupante del lote 77, Mitad Este, de la Zona Norte del Río Santa Cruz, se permite dirigirse a los altos magistrados de mi país, para informarles, respetuosamente sobre la realidad de los hechos acaecidos con motivo del desalojo de la señora Amy de Lively y su hija Phyllis, de las mejoras enclavadas en mi lote, cuya avaluación realizada por la Dirección de Tierras, fue abonada y depositada por mi parte. Que el Delegado de Tierras con el auxilio de la fuerza pública y con orden de allanamiento judicial inició el

CASA "OTTO"

Importaciones Paralelo 42

Ya están a llegar las famadas Máquinas de Escribir, Calcular y Sumar



"OLIVETTI".
Sirvase consultar precios y condiciones.

Bme. Mitre, 300 C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN

El Caso de los Evadidos de la Cárcel de Río Gallegos

La prensa metropolitana ha informado el pasado domingo, que el juez nacional de primera instancia de Santa Cruz, Dr. Hector F. Rojas Pellegrero, que tiene a su cargo las actuaciones sumariales que se siguen contra 17 funcionarios y empleados de la cárcel de Río Gallegos, con motivo de la evasión de Jorge Antonio, Campora y demás, prosiguió el día anterior en horas de la mañana tomando de

delaciones indagatorias y sometiéndolo a careos a los procesados trasladados a la capital federal con ese objeto. Añade la información que tenemos a la vista, que "pese a que las autoridades de la Penitenciaría Nacional donde se encuentra ubicado su despacho negaron carácter oficial a la información trascendió que el Dr. Rojas Pellegrero, por no existir mérito para que continuara detenidos y sin perjuicio de la prosecución de la causa, resolvió la libertad de los subadjuntos Néstor Oscar Castañá, Remildo Jesús Palacios y Claudio Norberto de los subvayantes Roberto Alfredo Miró y Lidetson Segovia, todos ellos detenidos en la Penitenciaría, y de Saiverino Ribera, alojado en la cárcel de Río Gallegos.

procedimiento el día cuatro de abril, prosiguiendo los días cinco, seis y siete. Que el desalojo y lanzamiento se practicó con toda consideración y atentando pedidos de las autoridades de Río Gallegos, pero como fueron las puertas cerradas, y manifestaron que no habrían ni acataban las órdenes de desalojo, hubo que violentar una puerta para el allanamiento. Que todo esto se efectuó en el mayor orden, sin ostentación de armas ni amenazas y por excesiva corrección. Que posteriormente se le señora de Lively, adujo que estaba enferma y concurrió el médico ex-peronista Heriberto Cobefías, certifi-

cando que padecía de una insuficiencia cardíaca y que no podría ser desalojada. Que tal enfermedad es un pretexto, pues, momentos antes andaba perfectamente bien. Que luego llamaron a un interirulo de Río Gallegos de apellido González, e iniciaron la campaña de tergiversaciones y falsedades, de una campaña escandalosa para impresionar a las autoridades y al público en general, con publicaciones en La Voz de Pueblo de Río Gallegos y en los diarios de la Capital Federal, Clarín y La Razón, cuyos textos son injuriosos y calumniosos. Se alió así mismo a firmantes de peticorios al P. E. de la Nación, de cuarenta y seis pobladores, lo que constituye otra burlesca falsedad, pues, solo habrían firmado cuatro o cinco personas que forman el grupo organizado en la obstrucción al cumplimiento del desalojo. Que la campaña periodística es interesada y falsa y oportunamente serán responsables de sus falsas aseveraciones. El desalojo fue practicado en cumplimiento de resoluciones del Ministerio de Agricultura y Dirección General de Tierras y realizado por el delegado Señor Jorge A. Pereyra, cuya actuación ha sido impedida por la escandalosa campaña y el retiro del delegado Señor Jorge A. Pereyra, cuya actuación ha sido impedida por la escandalosa campaña ordenada por el interventor Federal, Señor Priani, en vez de cooperar, ha cesado en la prestación que se le ha solicitado y dispuesto con anterioridad. Dejo así aclarado que no hubo atropello alguno, sino que los elementos al servicio de la dictadura depuesta han reaccionado para impedir la acción de la justicia y del Ministerio de Agricultura.

U. C. R. - Intrans. y Renovación

La Masa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical (Intransigente) frente al actual momento declara:

1.—Se mantiene ajena a las cuestiones que se debaten entre las Fuerzas Armadas con motivo del cumplimiento de los solemnes compromisos contraídos con respecto a la fecha del Censajo general para la elección de autoridades.

2.—Si bien el plan político anunciado retardado en nueve meses la normalización democrática del país, el problema fundamental no reside únicamente en el plazo, sino en la tentativa de promover una reforma constitucional viciada desde su origen, y que hace imposible el desarrollo de un plan continuista. Además la política del Gobierno Provisional no es prescindible. La prensa monopolizada, los ministros civiles y las intervenciones federales en su mayoría, están al servicio de intereses políticos acantados que utilizan los recursos del Estado a favor de las fuerzas contrarias a la Unión Cívica Radical (Intransigente).

3.—En su hora, cumplido recados legales necesarios y en paz social, la Unión Cívica Radical (Intransigente) promoverá la reforma constitucional que el país requiere. La necesidad vital de la República es volver cuanto antes al régimen de la Constitución y de la ley.

Anuncie en EL SONIDO

ROBERTO HORACIO CASTELLI
CENTAURO PUBLICO NACIONAL
Certificaciones de Balances - Contratos
Impuestos - Tasaciones - Contratos
y Pericias Judiciales.
Casilla Correo 128 SAN JULIAN

JOSE CHRISTIAN
Se complace en comunicar a sus estimados
clientes y favorecedores que ya está
entregando los AUTOMOVILES, CAMIONETAS y
CAMIONES, importados al Sud del Paralelo
42º, a precios oficiales. ¡CONSULTE!
C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN (Prov. Patagonia)

LLEGARON...
Radios PHILIPS
Importadas de HOLANDA
F. W. SCHEMP
CONCESIONARIO - SAN JULIAN

Importaciones al Sur del Paralelo 42. Casa SCHCLAREK

Vea detalles en el aviso que aparece en pág. interior La Casa de la Economía y el Buen Gusto

Promulgación de la Doctrina Eisenhower

La primera enseñanza que se desprende de la aprobación por ambas cámaras legislativas de los Estados Unidos de la llamada "Doctrina Eisenhower", es el procedimiento empleado para su dilucidación. El presidente de aquella nación concibe un plan relacionado con la política exterior y lo somete de acuerdo con la exigencia constitucional, a un Congreso en el que, dicho sea de paso, no cuenta con la mayoría necesaria para que por anticipado no pueda dudarse de la favorable sanción final de cualesquiera de sus iniciativas. Aun cuando contara con esa mayoría y esa seguridad, el camino a seguir sería el mismo, porque el Parlamento es un poder con atribuciones tan clara y celosamente especificadas como las del Poder Ejecutivo o las del Poder Judicial. El Parlamento gobierna en la forma que le es característica, sancionando leyes que tienen origen en sí mismo o en una recomendación del Poder Ejecutivo. Antes de sancionar estudia lo que se le propo-

ne y luego discute con la amplitud que requiera el caso. La discusión tiene la virtud de considerar los más diversos aspectos que todo asunto ofrece, el pro y el contra, lo que conviene o no conviene, lo preciso o impreciso. Al propio tiempo que se realiza el debate parlamentario, la nación asiste y participa indirectamente pero eficazmente en el intercambio de ideas gracias a su prensa libre, que también estudia, opina, aprueba o desaprueba. En una verdadera democracia nadie es infalible y nada es indiscutible. Así ha sido aprobada la "Doctrina Eisenhower", la cual establece que los Estados Unidos están preparados para emplear sus fuerzas armadas, si el presidente lo considera necesario, para ayudar a las naciones libres del Cercano Oriente contra una posible agresión comunista. De igual modo otorga, para ser gastados en el Cercano Oriente en los próximos cuatro meses, la suma de 200 millones de dólares, de fondos ya consignados.

El Congreso se reserva el derecho de ser notificado con quince días de anticipación sobre la forma en que será empleado el dinero. Una modificación que pudo parecer leve, y tiene, sin embargo, importancia trascendental, consiste en aclarar y disponer que, en vez de la "autoridad" solicitada por el presidente para emplear las fuerzas armadas en el Cercano Oriente, es "la nación americana la que está preparada para usar de las tropas". De este modo se incorpora a lo resuelto el concepto de impersonalidad, de voluntad nacional que de hecho para nada gravita en los países de corte totalitario. Contra la enérgica oposición de algunos senadores y miembros de la Cámara de Representantes, que no miraban con simpatía el apoyo material a las fuerzas de policía de las Naciones Unidas en Palestina, el Congreso resolvió autorizar al presidente para que continúe dando facilidades y ayuda militar a las fuerzas de

(Pasa a la pág. 8)

Productos Veterinarios COOPER

LISTA de ALGUNOS PRODUCTOS, ENFERMEDADES y REMEDIOS que los COMBATEN

AVES	COOPAZINE: Combate el "Heterakis" (lombriz que ataca a las aves). Se mezcla con agua.
	SULFA-AVE COOPER: Contiene una de las drogas más modernas del grupo de las sulfamidas. Combate la coccidiosis intestinal, la Diarrea Blanca e infecciones secundarias producidas por virus. Se mezcla con agua.
	INSECTICIDA COOPER para AVES: Se aplica puro en nidales y directamente sobre las aves, espolvoreándolas bien entre las plumas.
	GARRAPATICIDA COOPER para AVES: Se mezcla con agua para desinfectar gallineros, enjijas, etc.
PERROS	CASTRAVE COOPER: Pequeños comprimidos que se introducen debajo de la piel de la cabeza, lográndose así la castración hormonal de pollos y el fácil engorde de los mismos.
	EXPECTORANTE COOPER para PERROS: Contra la tos, catarras, bronquitis y tratamiento anti-infeccioso del moquillo.
	PURGANTE COOPER para PERROS: Para provocar la evacuación del contenido intestinal.
YEGUA RIZOS	LOMBRICIDA COOPER para PERROS: Combate la tenia y lombrices redondas de los perros.
	SAGUAYPICIDA y LOMBRICIDA COOPER: Eficaz contra el "mal seco" y "gusano del cuajo", en tomas de 1/4 litro por animal.
	COOPAZINE: Eficaz contra las lombrices redondas, en tomas de 100 y 150 c. c. por animal.
LANARES	POLVO y POMADA SULFA COOPER: Para tratar heridas, mataduras, etc.
	SULNICO: Combate la lombriz festoneada.
HOGAR	LIQUIDO COOPER para MARCAR LANARES: En rojo y azul. No desmerece la lana en los lavaderos.
	FUMIGADOR COOPER: El humo producido por una pastilla destruye las moscas e insectos en un cuarto cerrado.
	MATAPOLLAS COOPER: Para colgar en guardarropas.
	FLUIDO COOPER: Eficaz desinfectante y desodorante para cuartos de baño, patios, galpones, etc.
	RATICIDA COOPER: Extermina ratas y ratones.

En venta en ... OFICINA ALOYZ

PAUL Hnos. S.A. Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares. Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunes y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALAINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario. Agentes: A. & E. PINOS

Confitería "CARRERA" de VLADIMIRO JAKIC

Calle ROCA, 1002 * RIO GALLEGOS

Orquesta Internacional Jazz

Dirigida por RUY BLAS
con el cuarteto típico de CLAUDIO DOLANE y la
cancionista y bailarina IRMA ALCANTARA

ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.

Minutos a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 363

Pto. SAN JULIAN

Territ. SANTA CRUZ

LA FRANCO - ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Ltda.

Contrate sus seguros por intermedio de la
Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA | PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES | - y -
a PEDIDO DEL CLIENTE | VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio
Bartolomé Mitre, 108 Puerto San Julián

Asociac. Rural de San Julián

Horario Oficina: Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.

Hágase Socio:

Ayude a que los demás lo ayuden.

Adjudicación en Venta de Predios Fiscales a sus Actuales Ocupantes

Por disposición del Interventor Federal, se hace saber que de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° del Decreto-Ley N° 14.577, se propicia la adjudicación en venta de la Tierra Fiscal a las personas cuya nómina se detalla a continuación:

COMUNICADO N° 47

Departamento "Deseado"

Andrés Gutiérrez (como cesionario de Manuel Iria, 6.465ha. 10a.11m2. Leguas A, C y D lote 1 Sec. 111 zona Cabo Blanco.

Andrés Gutiérrez, 13.878ha. 02a.11m2. Lote 60 y parte S.E. lote 43 Sección 1 zona Cabo Blanco.

Carlos Osmar Manuel Helmich, por división de bienes que le correspondieron en el juicio sucesorio de su extinto padre, Carlos Enrique Helmich, 20.000ha. Lote 6 leguas C y D, lote 7 legua A, mitades N. leguas B y D lote 15 Fracción A Sección XI.

Miguel Zabalo, 15.000ha. Leguas C y D lote 50, leguas A, B y C lote 60, ambos de Sección I Colonia Leandro N. Alem y legua C lote 10, Fracción D, Colonia Las Heras.

Miguel Leodegar Rodríguez Romero, 5.000ha. Legua B lote 2, legua A lote 9, Fracción D, Colonia Las Heras.

Andrés Rodolfo Blanco, 1.000m2. Mitad N. solar A manzana 6 de Calta Oliva.

Miguel Leodegar Rodríguez Romero, préstamo B. H. para vivienda, 1.262,50 m2. Solar D manzana 9 de Las Heras.

Orelina Pino de Pinilla, 2.500 m2. Solar A manzana 38 de Filz Roy.

Elena Jaramillo, 1.250 m2. Solar H manzana 63 de Las Heras.

Theodor Dammmer, 720 m2. Solar G manzana 29 de Calta Oliva.

Megda Lidva Chavez de Lauw, 1.237 m2. 2.278m2. Solar C manzana 18 de Pico Truncado.

José Abel Antiñanco y Mella, 1.250 m2. Solar E manzana 44 de Las Heras.

Jesús de Dios Seguin, 1.237 2.278 m2. Solar D manz. 18 de Pico Truncado.

Guillermo Romero (no consta superfl.) Solar C manz. 7 de Calta Oliva.

Juana Sánchez de Ramos (rectifica la nota anterior N. 624, en cuanto al nombre de la interesada y denominación de la tierra), 14.875ha. Parte lotes 6, 14, 15, 16 y 17, Fracción A, Sec. III.

Eleuterio Rosalín Gassí, 10.000ha. Parte lotes 13, 14, 17 y 18, Fracción A, Sección XII.

Emilio Martínez Cimadevilla, 6.468 ha. 35a. 12m2. Parte ángulo S. O. legua C, parte S. legua D, ambas lote 10, parte N. O. legua A lote 11, todo de la Fracción D Sección V y parte E de la legua B lote 15 de la Fracción C Sección XI.

Domingo Marsicano, 10.978ha. 89a. 72m2. Ángulo S. O. y S. E. legua C, ángulo S. O. y S. E. legua D, ángulo S. O. legua C lote 48 Sección 4ª zona Cabo Blanco, parte lotes 6 y 7 Fracción A y parte lote 10 Fracción B, ambas Sección III.

Nicanor Maidana, 13.500 ha. Parte lotes 6, 7, S, 13 y 14, Fracción A Sección VI.

Manuel Pérez Rodríguez, 17.300ha. Parte lotes S. 9, 12, 13, 18 y 19, Fracción A Sección VI.

Suc. Arturo Lehmann, según declaración de herederos le suceden María Elena, Federico Guillermo Rodolfo y Ana Augusta Eleonora Lehmann y la viuda Elena María Isabel Gamble, 17.500ha. Leguas B, C y D lote 24, leguas A, B y C lote 25 Fracción D Colonia Las Heras y parte N. legua B lote 4, parte N. legua A lote 5 y áng. N. O. legua B lote 5 Fracción A Sección XI.

Antonia Romero de Rodríguez, 17 mil 480ha. Lotes 7 y S. Frac. C, Colonia Pastoral General Las Heras.

COMUNICADO N° 48

Departamento "Magallanes"

Juana Cerina Vda. de Gastaldi, en condominio con su hijo Dámaso Angel Gastaldi, 14.714ha. 62a. 50ca. Parte S. lote 14 Sección B, zona San Julián.

Constantino Riesgo, 625m2. Ángulo S. solar D manzana 96 de San Julián.

Juana Bonamino de Díez, 20.000ha. Lote 13 Sec. A, zona San Julián.

Guillermo Heinze Arnold, 8.625 ha. Lote 38 bis, Fracción Sud Oeste lote 25 Sección C, zona San Julián.

COMUNICADO N° 50

Departamento "Río Ghico"

Adelino Mallada, 9.877ha. 95a. 65ca. Mitad Este lote 9, lote 10 de la zona Norte del Río Santa Cruz y parte de la chacra 38 de la Colonia Agrícola de Cañadón León.

Francisco Hernandez, 12.500 ha. Legua A lote 1 Fracción A Col. Presidente Sáenz Peña y lote 5 Fracción B Colonia Pastoral General Paz.

Adjudicación de Campos en Propiedad

La Delegación local de Tierras hace saber por nuestro intermedio que de acuerdo al Decreto-Ley 14.577 y su Decreto Reglamentario 21.915, fueron adjudicadas en propiedad las tierras que ocupan los siguientes ganaderos de la zona:

Victor Garrido, Mariano José Luis Alcalde, Carlos Enrique Heesch, Eugenio Martín Haráid, Emilio Rodríguez González, Antonio Gieri, Fernando Ricardo Mac Lean, Ramón José Muñiz, Pedro Roberto Sepúlveda, Hugo Kubaseck, Luis González, Francisco Luis Vázquez, Domingo Joaquín Irigoyen, Bernardo Otero, Joaquín López Rodríguez, Sebastián Agustín Giménez, Ramón Stürzenbaum, Alberto Wiche Ruiz, José Walker Kelman, Nicanor Hernández Buez, Martín Juan Brodner, Emilio Valverde, Luis Muñoz, Cristóbal Aguirre, Calixto Suárez, Miguel Arru-

Estadística Gan. Permanente

Señor Estanciero: La Investigación Ganadera q' se está llevando a cabo en estos momentos en la Provincia de Santa Cruz y demás provincias de la Patagonia, tiene por objeto conocer con exactitud la disponibilidad de uno de sus rubros más significativos, el stock ganadero y sus productos, por cuanto con la base de la Estadística se orientará en el futuro la economía Agropecuaria.

No demore en dar cumplimiento a la Información Obligatoria Reservada al 1° de Marzo de 1957.

En el caso que no hubiere recibido la Planilla de Estadística Ganadera Permanente, se le aconseja reclamarla en la Comisaría de su Jurisdicción.

No olvide que el Certificado de Cumplimiento será exigido para cualquier trámite que tenga que realizar ante las autoridades nacionales o provinciales.

Fdo.): JORGE JUAN LINAS. Ingeniero Agrónomo, Inspector de Estimaciones Agropecuarias.

FUNERAL

† GRACIANO MORTERA - (q.e. p.d.) - Falleció el 18 de Abril de 1956.

- Su esposa, Olga F. Vda. de Mortera, sus hijas, Adilina e Hilda y demás familiares, invitan al funeral que en su memoria y por el eterno descanso de su alma se oficiará en el templo parroquial de la localidad el día 30 del corriente, a las 10 horas, con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de su fallecimiento.

Favor que agradecerán.

En Venta: Casa material 3 habitaciones y despensa, sótano, aljibe, galpón, gallinero y árboles, terreno 12,50 x 50. Además, casa madera y zinc 3 habitaciones, galpón, aljibe y árboles, terreno 12,50 x 50. Trajar con Miguel Lauric en Güemes 1182, localidad.

Favor que agradecerán.

De Importación!...

TAMBIEN YA RECIBIMOS:

Linoleum (hule de piso) y hules de mesa - Pañuelos suizos, para humiros y señoras. Moños nylon para damas y zóquetes para caballeros. Limas para talleres - Juegos de luza inglesa, para mesis - Felpujos de coco.

HAGA SU PROVISION ANTES QUE SE AGOTEN!

CASA BARDECI, S.R.L.

La casa más popular por su atención y mejores precios

Discurso del Presidente de la Nación

General Aramburu, dirigido desde Santa Rosa a los pueblos del Continente en vísperas del Día de las Américas

El patriotismo de los argentinos, rasgo visible de la fisonomía normal de la Nación, no puede confundirse con un nacionalismo exclusivista y belicoso.

Por el contrario, es generoso y amplio, lleno de respeto para con todos los pueblos de la tierra y deseoso de demostrar a los hombres libres del mundo que aquí habita una raza madura, que renaciendo de sus errores, mira a la humanidad con la frente bien alta.

Esos errores, lejos de abstinirnos, nos han templado. Hoy, retomando nuestro rumbo político, estamos decididos a mantenerlo firmemente, en la convicción que con ello cumpliremos un imperativo histórico.

Tales expresamos hace más de un año en Mar del Plata.

Esos conceptos toman nuevamente actualidad en estos días en que los pueblos de América mostramos al mundo los sentimientos americanistas que brotan del alma mismo de cada americano.

Los sentimientos individuales integran la fuerza indiscutible y arrolladora que obliga a pensar a las naciones y a proceder a los gobiernos.

De allí nace la verdadera cohesión continental.

Es que el hombre del norte sienten y desea como el del sur, con similares inquietudes y con parejas aspiraciones.

Las diferencias circunstanciales nunca se han debido a los pueblos sino a sus gobiernos.

Reconocemos que son innumerables los casos en que con banderas de justicia, democracia, libertad y soberanía, se han cometido verdaderos atropellos a las dignidades nacionales.

Reconocemos ciertas tendencias viciosas que promueven la aparición de hombres providenciales.

Reconocemos la existencia de intereses internacionales, que al margen de la trascendencia de sus contenidos reales de cada pueblo atentan contra la democracia mientras se escudan en ella.

Entendemos que la democracia en el norte debe ser exactamente igual a la democracia en el sur.

Una vez que todos estemos de acuerdo con ello y procedamos en consecuencia, la fuerza americanista plasmará una América sin contrastes.

Es obra, pues, de los gobiernos practicar la democracia en sus fronteras y practicar la democracia entre sí.

Es así como los argentinos entendemos el problema americano.

En Panamá dijimos: "El panamericanismo es el resultado de las convicciones democráticas americanas, de las que se desdora el continente".

"En tal forma, estimo y no dudo, que desaparecidos los motivos que habrían, de acuerdo a su artículo, sido la causa de la no aceptación de otros de los miembros propuestos, han de recapacitar su decisión y cumpliendo con el deber ineludible de antiguos y calificados vecinos de este pueblo, han de integrar la Junta Vecinal que administrará la Comuna.

"No dudando que ha de dar cabida a la presente en el próximo número de su semanario, siempre vigilante de los intereses del pueblo, lo saludó muy atentamente".

Fdo.): JULIO C. UGARTECHE

vocación por la libertad, del amor a la dignidad del hombre y del ejercicio efectivo del respeto mutuo".

Y firmamos entonces la Declaración de Principios "confiando que el tiempo de América unida, fuerte y generosa, ha de contribuir para un mundo donde no existan hombres sometidos".

"En un mundo en que la dignidad de la persona, sus derechos fundamentales y los valores espirituales de la humanidad están gravemente amenazados por fuerzas totalitarias, ajenas de la tradición de nuestros pueblos y sus instituciones, declaramos ser delatado de la libertad del hombre y de la independencia de las naciones".

Y los argentinos, al releer esas líneas medimos la diferencia entre las intenciones y las realidades.

Si es de Dios seguir pagando e inquietud y destrucción y aun en sangre las ambiciones de un hombre providencial, adoptamos como garante de compromiso a América, que nos mire y no nos comprenda.

Hay en tus cuentas que ser saldadas y la democracia haya triunfado, se guirá nuestro corazón anhelando la luz para todos aquellos que viven y mueren soñados.

Pueblos americanos: La República Argentina muestra su pasado cercano, una dolorosa experiencia.

Hoy, entre las sombras y la luz, en el despotismo y la libertad, lo argentinos continuamos la lucha... y el monstruo que deshonra al continente no volverá a esta tierra.

Desde La Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

De la Pampa, que es como decir el corazón de nuestro país, rogamos a Dios, en la víspera del Día de las Américas, por la cicha y prosperidad de las repúblicas hermanas.

TIENDA LAGOMAR CALIDAD!...

RECIBIMOS... Trajes, Sacones y Tapados para Dama. Ahora es el momento... de elegir el suyo en... LAGOMAR!

Dr. Juan L. E. Martinet MEDICO - M. P. 11.348 Atenderá en San Julián, en el Hotel Aguila, los días 7 y 8 de Mayo, de 9 a 12 y de 16 a 20 y el día 9 del mismo mes, de 9 a 12 horas. En Cte. Piedrabuena, en el Hotel Argentino, los días 14 y 15 de Mayo, de 9 a 12 y de 16 a 20 horas. En Puerto Santa Cruz, en el Hotel Colonial, el día 16 de Mayo, de 14 a 20 horas.

Al Pueblo de San Julián:

Una simple y quizás feliz coincidencia hace que el Radicalismo de San Julián renueve sus autoridades del Comité exactamente al iniciarse el año 1956.

Como si juntos, nosotros con el calendario, quisiéramos dejar atrás una época nefasta de corrupción.

Quienes tenemos el honor de ocupar los puestos directivos queremos rendir nuestro homenaje en primer lugar a quienes nos antecedieron en los cargos. A ellos, les tocó enfrentar a la Tiranía, y lo hicieron con decisión y valentía, dando muestras de un loable valor cívico, que debe servir de ejemplo a todas las generaciones. Para demostrarles que cuando quedan reservas morales, cuando todavía hay hombres que creen en los valores del espíritu y saben que no todo se compra con el oro, la patria está salvada.

Quisieron ahogar nuestras ansias de libertad, con persecuciones en una mano y dádivas en la otra, sin acordarse que esas ansias de libertad se las viciferábamos día a día, minuto a minuto en las estrofas de nuestra canción patria.

Queremos saludar al pueblo de San Julián, ejemplo de civismo en nuestra provincia, y si del pueblo nos dejaran elegir un sector, rendiríamos nuestro homenaje a la mujer sanjuliense, la misma que agraviada de palabra por los corifeos del régimen supo salir triunfante en las urnas, en momentos que existían cuatro o cinco Unidades Básicas, organizaciones estatales al servicio de Tiranía.

Y si no fuera pecar por jactanciosos quisiéramos rendir también nuestro más sentido homenaje a quienes ofrendando su vida nos otorgaron la hermosa libertad que hoy disfrutamos.

El Partido Radical no hizo la Revolución, pero nos sentimos orgullosos de haber contribuido a ella, de haber servido con nuestra palabra y ejemplo, de luz, en las tinieblas en que el despotismo quiso sepultar a la Patria.

Hoy nuestro deber está al lado de quienes todo lo arriesgaron por desalojar del poder a quienes pretendieron humillar nuestros más nobles sentimientos.

En ellos depositamos nuestra confianza. No estamos en el poder, entiéndase bien. El Partido Radical, no gobierna pero apoya por ahora a quienes hoy tienen la difícil misión de encaminar a la Nación por las vías de la Democracia.

Es nuestro deber como fuerza cívica organizada. Como también será deber inexcusable retirar nuestro apoyo cuando veamos desviaciones que atentan contra esa Patria que nuestros próceres soñaron.

Como dirigentes de un partido Democrático corremos presurosos a la avanzada a enfrentar los problemas en que tantos años de mala administración sumieron al pueblo; tendemos nuestras manos limpias de crímenes, torturas y latrocinios, anhelantes de estrecharlas con todos aquellos que sirvan el bienestar común antes que el propio de cualquier agrupación cívica que sean, aún de aquellos que sanamente se equivocaron porque ciegos en las sombras en que el régimen sumió a nuestra Argentina no tuvieron capacidad para ver los errores.

Pero así también tenemos suficiente jerarquía avalada por nuestra conducta, para exigir se castiguen los culpables delincuentes que han actuado al amparo de la prepotencia del régimen.

Queremos y exigimos, en la medida de las posibilidades, que esa gran masa de pueblo: obreros, empujados, jubilados, a quienes con arbitrarias medidas se les robó su jornal, dándoles una moneda con que poco o nada pueden adquirir, puedan volver a vivir con las posibilidades económicas de gente digna.

Queremos volver a ver otra vez a esa gran masa de pueblo, sonrientes, alegres y sin penurias; queremos verlos otra vez todos juntos, manos calladas y cerebros esclarecidos, luchando para la grandeza de nuestra Nación.

UNION CIVICA RADICAL
Comité "Hipólito Irigoyen"

El Caso del Desalojo de la Est. "Chalia"

Viene de la vuelta
ruta de allí a Río Gallegos. Al año siguiente exploró con el turista Federico Otten la zona cordillerana entre los lagos San Martín y Viedma.

En 1897 poblo con sus hermanos Guillermo y Pedro Lively el grupo del campamento Chorrillo del Cabello Muerto (más o menos en la zona disputada entre Chile y la Argentina, distrito de Los Morros) con unos 400 vagabundos de la estancia Fenton Station. Pero después del invierno malo de 1898 se trasladaron a Tres Pasos (Última Esperanza), donde tuvieron suerte algo mejor.

En 1899-900 participó en la guerra sudamericana y mereció mención en uno de las partes del general Rodvets Builer.

En 1901 realizó a Tres Lagos y en el invierno realizó una expedición al Lago San Martín.

En 1902 se incorporó a la Comisión de Límites, y en 1903 el grupo del capitán Crosswhite, que marcó los límites en Lago San Martín y más al norte. Luego fue con el a Buenos Aires, donde tuvo el honor de ser presentado al presidente general Julio Roca.

En 1906 se trasladó a Estados Unidos por razones de salud, y regresó en 1915, cuando tuvo varias entrevistas con el doctor Francisco P. Moreno. Guillermo Lively llegó a Punta Arenas en 1924, o sea un año después que Garald, con el Chaucer, a cargo de los primeros 40 carneros finos Lincoln, consignados mitad a la Estancia Fenton, mitad a Puerto Oazy.

Guillermo, participó en forma destacada con su hermano Garald en todos los hechos precedentemente relatados.

Esto hace que más de 40 pobladores de la zona de Laguna Grande, expresen con decepción, "Es que los familiares de un pionero tan destacado y decedentes directos de un hermano al que también se le atribuye en la historia patagónica, no tienen derechos a ser considerados en mejor forma, pese a todos los engreros burocráticos que hayan podido descomponerse por falta de voluntad, sino por tratarse de dos mujeres completamente solas?

Que se Cumpla la Ley... Pero que se Cumpla Pareja

Dejando de lado los pormenores que detallamos en la edición anterior sobre el desalojo del lote 77 mitad este y mejoras enclavadas en el establecimiento ganadero "Chalia", situado en la zona de Laguna Grande, referiremos algunas impugnaciones al aspecto administrativo puesto en práctica, ateniéndonos tan solo a presentación de realizadas en varias ocasiones ante poderes públicos nacionales, por la señora Amy Florence Roberts viuda de Lively e hija Phyllis Chalia Lively.

En esos documentos se puso de relieve, que el referido lote fue concedido a los señores Edwin y Henry Jorgensen por decreto N. 15326 con la expresa excepción de la parte donde se hallan enclavadas las mejoras de propiedad de la Sucesión Lively" y "la validez de que no podrá subsistir individualmente de la concesión".

Destacan los sucesores de don Guillermo Lively que Edwin Jorgensen al presentarse con su hermano en la citación poseía un campo en Pedro Luro (provincia de Buenos Aires) lo que le tenía que haber inhibido en el concurso.

Posteriormente funcionarios de la repartición antes mencionada, figuraron una inspección que los Lively no concierne) de donde surgió que las mejoras de éstos perturbaban la libre explotación del campo otorgado.

Paralelamente, por disposición 2262 la Dirección General de Tierras celebró contrato solamente "con el Sr. Henry Jorgensen ya que su hermano Edwin había renunciado en su favor los derechos que le correspondían" y además "aprobó en \$ 135 100", la tasación de las mejoras de propiedad de la Sucesión".

Esta suma asignada, es la que se reacciona y lo han ratificado los 46 pobladores de la zona al Excmo. Sr. Presidente de la República e Interventor Federal de la provincia, resulta irritoria como valor de la casa de administración, de los galpones, garajes, chacras, corrales, baños de haciendas, alambrados, puentes, arboledas, etc., que fácilmente superan los \$ 600.000 min., presentando por ende la situación como un despojo.

Otro punto de importancia en este caso, por haberse gestado en el lugar del conflicto lo significan las actuaciones que motivó Henry Jorgensen ante el Sr. Interventor Federal de Puerto Santa Cruz y Cmie. Piedrabuena, que le resultaron adversas.

También ponen de relieve los actuales demandados, que existió otro informe favorable del Procurador Fiscal Nacional Dr. Petracchi. Y no se olviden — como tampoco los participantes — las peticiones elevadas a la Dirección General de Tierras por los 46 pobladores requiriendo justicia en la solución definitiva del conflicto.

Existen igualmente, una serie de intervenciones policiales concretadas a raíz de molestias, amenazas y abusos llevados a cabo por el Sr. Henry Jorgensen contra las dos damas; y por menoscabo de la producción lanar y de pertenencia de la señora y señoría Lively.

Todo esto surge de una suscitada y objetiva exposición.

Consideramos que toca ahora a la autoridad de competencia, estudiar tenida y concienzudamente los antecedentes, para dictaminar.

La que se cumple la ley. Pero que se cumpla pareja. Es el anhelo de todos quienes espontáneamente han elevado voces de protesta frente al hecho que, de primera intención, revela menoscabo y atropello hacia equianidad y rectitud que deben prevalecer en estos procedimientos.

Confiamos que la "verdad ha de surgir incuestionable, a poco que se la busque con imparcialidad. Y que la ley se cumplirá inexorablemente.

De este modo, el clamor de la comunidad habrá sido atendido y la justicia saldrá fortalecida en última instancia, como es norma privativa de nuestra ubérrima Nación.

Colocados en este caso en un plano imparcial y en la esperanza de que se hará justicia, en esta misma edición, en la página 1, publicamos también, a solicitud del Sr. Henry Jorgensen que la suscribe, una carta relacionada

Solidaridad de Ganaderos de la Zona de Laguna Grande

Al conocerse el desalojo de la familia Lively, de la casa habitación situada en el lote fiscal 77 mitad este, y la forma de producirse el mismo, todos los hacendados de la zona de Laguna Grande, movidos por un mismo sentimiento de justicia, se movilizaron en defensa de los moradores de "Chalia".

Este magnífico gesto de solidaridad quedó firmemente patentado.

Frente al hecho, numerosos pobladores y habitantes de la provincia, lo consideraron como una injusticia, se remitieron telegramas al Excmo. Sr. Presidente de la Nación y al Interventor Federal, al tenor siguiente:

"Trátase desalojo contra sucesión Guillermo Lively lote 77 Río Santa Cruz ordenado por Dirección Tierras. En nombre unánime pobladores esta zona rogamos V. E. quejarse a bien ordenar suspensión procedimiento hasta mediante vista hecha por peritos nombrados Juzgado Provincia se establezca valor verdadero de las mejoras. No puede ser que por 135.000 pesos se le QUITEN a dos mujeres indefensas bienes cuyo valor real pasa de medio millón de pesos. Será justicia, Fíman respetuosamente Rodolfo Ruiz, Clemente Valle, Lorenzo Valle, Plácido Llaneza, Andrés Jordana, Víctor Voge humer, Joaquín Linares, Oscar Pagnio, Roberto Sutherland, Pedro Myrtine, Duomo Bieta, José Suárez, Giacomo Fernández, Alejandro de Ciria, Silverio Piaster, Blanca Ibovic, Dolores vda. de Peyrelouche, Marcelina vda. de Arbillia, Roy Watson, Julia Lewis, Esther de Aguilo, Víctor López, Jacinto Lesama, Servando Ramos, Atamón Luis, Ernesto Tresguerras, Cosme Fernández, Luis Fernández, Daniel Fernández, Juana vda. de Soria, Sucesión Mercedes, Aurelio Fernández, Cesáreo Vialba, Ernesto Ferrari, José Vázquez, Dionisio Arroyo, Carlos Martín, Ricardo Arbillia, Inés de Vázquez, Valentín Salgado, Guillermo Henrik Piquino Riera, Félix Gómez.

Este clamor unánime de justicia comprende a más de 40 estancieros de la provincia. Esta gente considera que ante tan estricta rigidez, — que es llevada a cabo contra los herederos directos de un pionero sureño que mereció felicitaciones del Presidente Julio Argentino Roca y la confianza del Perito Francisco Moreno quien le concedió la Enseña Nacional para encia varia en estos regiones ante el litigio de límites con Chile — cabe preguntarse por qué no se cumplen o se han tratado de cumplir paralelamente a este hecho, casos que han significado un burla para el Estado?

Ofrecemos Distribución Exclusiva para esta localidad y su zona de influencia, de las siguientes líneas:

- Acero inoxidable, materiales para el hogar, la cocina, hospitales y sanatorios y restaurantes, de U. S. A. e Inglaterra.
- Aerolosos. Bombas accionadas a botón para uso en el hogar, con insecticidas de todos los tipos, impermeabilizantes para ropa, pinturas, nieve artificial para decoraciones, barnices, etc., de U.S.A.
- Agujas de tejer de aluminio anodizado en colores, de Inglaterra.
- Botiquines, material de primeros auxilios, material de seguridad para la industria y el campo, de U. S. A.
- Calderas p/ calefacción, seccionales de fundición, de Inglaterra.
- Contadores para ovejas, sellos numeradores, fechadores, etc., de Inglaterra.
- Cosméticos, rouge, lápices, compactos, etc., de Inglaterra.
- Encendedores combinados con cigarrera, fantasías, distintos modelos de mesa, con música, etc., de Inglaterra.
- Grupos electrogénicos a nafta y diesel, de arranque automático al encender una luz, arranque a distancia, o a mano, de Inglaterra.
- Máquinas de soldar eléctricas a punto para talleres mecánicos y de automóviles, de Francia.
- Minería. Aparatos para localización de minerales metálicos y radioactivos, de U. S. A.
- Motores a nafta de 3 hasta 12 H. P., de Suiza.
- Motores diesel y semidiesel de hasta 30 H. P., de Suecia.
- Palas y picos de todos los tipos y mangos, de Inglaterra.
- Plásticos (Artículos de) billeteras, carteras, carpetas, etc., de Inglaterra.
- Plásticos (Artículos de) para hogar y cocina, de Inglaterra.
- Sierras (Hojas de) circulares y de cinta, de Alemania.
- Sierras motorizadas portátiles p/ talaado de árboles, de Inglaterra.
- Tejidos, poplins, franela, etc., de Inglaterra.
- Trampas para liebres, de Inglaterra.
- Tubos de acero p/ oxígeno, gas carbónico y otros gases, de Austria.
- Turbinas hidráulicas y grupos hidroeléctricos de pequeñas potencias, de 1 hasta 30 H. P., de Alemania.

Solidaridad de Ganaderos de la Zona de Laguna Grande

Al conocerse el desalojo de la familia Lively, de la casa habitación situada en el lote fiscal 77 mitad este, y la forma de producirse el mismo, todos los hacendados de la zona de Laguna Grande, movidos por un mismo sentimiento de justicia, se movilizaron en defensa de los moradores de "Chalia".

Este magnífico gesto de solidaridad quedó firmemente patentado.

Frente al hecho, numerosos pobladores y habitantes de la provincia, lo consideraron como una injusticia, se remitieron telegramas al Excmo. Sr. Presidente de la Nación y al Interventor Federal, al tenor siguiente:

"Trátase desalojo contra sucesión Guillermo Lively lote 77 Río Santa Cruz ordenado por Dirección Tierras. En nombre unánime pobladores esta zona rogamos V. E. quejarse a bien ordenar suspensión procedimiento hasta mediante vista hecha por peritos nombrados Juzgado Provincia se establezca valor verdadero de las mejoras. No puede ser que por 135.000 pesos se le QUITEN a dos mujeres indefensas bienes cuyo valor real pasa de medio millón de pesos. Será justicia, Fíman respetuosamente Rodolfo Ruiz, Clemente Valle, Lorenzo Valle, Plácido Llaneza, Andrés Jordana, Víctor Voge humer, Joaquín Linares, Oscar Pagnio, Roberto Sutherland, Pedro Myrtine, Duomo Bieta, José Suárez, Giacomo Fernández, Alejandro de Ciria, Silverio Piaster, Blanca Ibovic, Dolores vda. de Peyrelouche, Marcelina vda. de Arbillia, Roy Watson, Julia Lewis, Esther de Aguilo, Víctor López, Jacinto Lesama, Servando Ramos, Atamón Luis, Ernesto Tresguerras, Cosme Fernández, Luis Fernández, Daniel Fernández, Juana vda. de Soria, Sucesión Mercedes, Aurelio Fernández, Cesáreo Vialba, Ernesto Ferrari, José Vázquez, Dionisio Arroyo, Carlos Martín, Ricardo Arbillia, Inés de Vázquez, Valentín Salgado, Guillermo Henrik Piquino Riera, Félix Gómez.

Este clamor unánime de justicia comprende a más de 40 estancieros de la provincia. Esta gente considera que ante tan estricta rigidez, — que es llevada a cabo contra los herederos directos de un pionero sureño que mereció felicitaciones del Presidente Julio Argentino Roca y la confianza del Perito Francisco Moreno quien le concedió la Enseña Nacional para encia varia en estos regiones ante el litigio de límites con Chile — cabe preguntarse por qué no se cumplen o se han tratado de cumplir paralelamente a este hecho, casos que han significado un burla para el Estado?

Comunicado de la Int. Federal Sobre las Juntas Vecinales

Con motivo de invitaciones cursadas a ciudadanos para integrar las Juntas Vecinales de algunos municipios del Señor Interventor Federal ha dado a conocer el siguiente comunicado:

Las invitaciones fueron formuladas a ciudadanos que habían manifestado concretamente su propósito de colaborar en las Juntas Vecinales, sin tomar en cuenta si estaban o no identificados con cualquiera de los partidos políticos argentinos legalmente reconocidos.

La unanimidad de criterio en lo político, económico, social no es propio de una democracia. En el seno de organismos tales como lo serán las Juntas Vecinales, pueden existir choques de opiniones en cuanto a las soluciones de los problemas que hacen el bienestar del pueblo, pero en ellas no pueden tener cabida los problemas personales de sus integrantes.

Los funcionarios que integran la Intervención Federal en Santa Cruz, por razones de ética están inhibidos de toda participación pública en política partidaria.

Esto no significa coartar la libertad de pensamiento y menos aún propiciar la indiferencia frente a los grandes problemas que afectan a la Nación, sino propugnar una acción de gobierno al servicio de todos los habitantes de la provincia y del país.

Racing Foot-Ball Club

Nueva Comisión Directiva

En reunión celebrada el domingo último por los miembros electos en esta entidad, se procedió a la distribución de cargos, quedando la nueva comisión directiva integrada de la siguiente manera:

Presidente, Antonio González Rúa; vice, Germán Reichert; secretario, Hector Llaneza; pro, Jorge Capos; tesoro, Francisco L. Vázquez; pro, Juan J. Sarasa; vocales, Luis Cuesta, Angel Riera y Elicio Rodríguez; revisadores de cuentas, Florencio Borgliatti y Fernando Sánchez.

¡Gran Oportunidad!

SE VENDEN en TRELEW, terrenos y casas nuevas, recién construidas, amplias e inmejorablemente ubicadas.

FACILIDADES DE PAGO.

Para datos y planos, dirigirse por carta a:

Eduardo Kitaigrodzki

v/17/5 Leandón N. Alem, 363 - TRELEW (Chubut)

Ofrecemos Distribución Exclusiva para esta localidad y su zona de influencia, de las siguientes líneas:

- Acero inoxidable, materiales para el hogar, la cocina, hospitales y sanatorios y restaurantes, de U. S. A. e Inglaterra.
- Aerolosos. Bombas accionadas a botón para uso en el hogar, con insecticidas de todos los tipos, impermeabilizantes para ropa, pinturas, nieve artificial para decoraciones, barnices, etc., de U.S.A.
- Agujas de tejer de aluminio anodizado en colores, de Inglaterra.
- Botiquines, material de primeros auxilios, material de seguridad para la industria y el campo, de U. S. A.
- Calderas p/ calefacción, seccionales de fundición, de Inglaterra.
- Contadores para ovejas, sellos numeradores, fechadores, etc., de Inglaterra.
- Cosméticos, rouge, lápices, compactos, etc., de Inglaterra.
- Encendedores combinados con cigarrera, fantasías, distintos modelos de mesa, con música, etc., de Inglaterra.
- Grupos electrogénicos a nafta y diesel, de arranque automático al encender una luz, arranque a distancia, o a mano, de Inglaterra.
- Máquinas de soldar eléctricas a punto para talleres mecánicos y de automóviles, de Francia.
- Minería. Aparatos para localización de minerales metálicos y radioactivos, de U. S. A.
- Motores a nafta de 3 hasta 12 H. P., de Suiza.
- Motores diesel y semidiesel de hasta 30 H. P., de Suecia.
- Palas y picos de todos los tipos y mangos, de Inglaterra.
- Plásticos (Artículos de) billeteras, carteras, carpetas, etc., de Inglaterra.
- Plásticos (Artículos de) para hogar y cocina, de Inglaterra.
- Sierras (Hojas de) circulares y de cinta, de Alemania.
- Sierras motorizadas portátiles p/ talaado de árboles, de Inglaterra.
- Tejidos, poplins, franela, etc., de Inglaterra.
- Trampas para liebres, de Inglaterra.
- Tubos de acero p/ oxígeno, gas carbónico y otros gases, de Austria.
- Turbinas hidráulicas y grupos hidroeléctricos de pequeñas potencias, de 1 hasta 30 H. P., de Alemania.

Escriba pidiendo amplia información y las condiciones de la concesión, indicando que le interesa y si se propone importar por su cuenta, a:

Telegramas: COSARI Buenos Aires

COSARI S. R. L. Bouchard 432 - Buenos Aires

La Lucha Aticomunista

Opina Rojas que Debe Extenderse

CAPITAL.—El vicepresidente de la Nación, contraalmirante Isaac F. Rojas, en un mensaje al Presidente de la Confederación Interamericana de Defensa del Continente, almirante Carlos Penna Boto, entidad que clausuró recientemente sus deliberaciones en Lima, recalcó que la lucha contra el comunismo "debe unir a todos los hombres democráticos de América", añadiendo:

"En la Argentina también desarrollamos acción anticomunista. La que debe extenderse a todos los campos de actividades, a pesar de las resistencias que equivocadamente oponen dirigentes de grandes y pequeños partidos políticos democráticos y también algunas autoridades que no comprenden el inminente peligro en que está colocada a la nacionalidad la perseverante obra demoleadora y subversiva comunista, que nos ataca en forma cubierta o descubierta. Pero confiamos en el espíritu de nuestras fuerzas armadas, que apoyan al pueblo argentino. Un ejército libertador de medio continente siempre estará al lado de la justicia y de la libertad de la Patria y de sus hermanos americanos. Repudiamos al comunismo tanto como al régimen que derrocamos, sus secuaces y adeptos que aún quedan dentro y fuera de mi país.

"Almirante: Nos ayudaremos mutuamente en esta herra lucha a vida o muerte y triunfaremos".

Constituye el mensaje del contraalmirante Rojas la respuesta a los saludos transmitidos por el almirante Penna Boto, a través de la delegación argentina que asistiera en Lima al referido congreso anticomunista.

Despedida y Enlace

Con motivo de su próximo enlace, que se efectuará hoy viernes, el domingo último fueron objeto de una demostración de simpatía despidiéndolos de su vida de solteros, los jóvenes señores Esther Ordoñez y Sr. Herman Victor Bockelmann. La demostración consistió en un vermouth danzante que en un ambiente ambiente se llevó a cabo en la sede Raing, prolongándose desde las 19 horas hasta las 2 de la madrugada de día siguiente. La reunión contó con muy nutrida concurrencia.

Como queda expresado, hoy se efectuó la unión matrimonial de los jóvenes agasajados, siendo testigos por la novia, el señor Juan Casari, y por el contrayente, el señor Ruben Riveros. La ceremonia religiosa, que tendrá lugar a las 21:30 en el templo parroquial, será apudada por el señor Alfredo Ordoñez y la madre del contrayente, doña María de la Soledad Alvarez de Bockelmann, a quien representará en ausencia la señorita Isabel Monolucos.

Realizó el matrimonio, los jóvenes desposados iniciarán su viaje de bodas para la capital federal, con el avión del próximo domingo 28.

Compromiso Matrimonial

Con una reunión familiar de carácter íntimo, realizada el domingo en casa de familiares de la novia, quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Adelina Motera con el señor Victoriano Aurelio Basterra, jóvenes ambos pertenecientes a familias de antiguo arraigo en la localidad y la zona.

Clases Particulares

Se dictan clases particulares primarias y se preparan alumnos para cursos secundarios. También clases de repaso para alumnos atrasados o que quieren rendir exámenes libres. Atenderán dos maestras.

Para más datos, consultar en el Hotel Miramar — Localidad.

Extravío

Un anillo de oro 18 karates (recuerdo de familia), a la persona que lo hubiere hallado, se ruega devolverlo en la comisaría de policía de la localidad.

"El Gobierno de Aramburu Avanza en la Buena Senda"

Comenta un Periódico Yanqui

Desde Nueva York se informa que el periódico "New York Herald Tribune" acaba de publicar, bajo el título "La Economía de la Argentina" un interesante comentario relativo a la situación económica de nuestro país.

Consideramos que el escrito, por su acierto y elocuencia, no necesita de mayores presentaciones. Dice así:

"El empréstito de 75 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional a la Argentina ayudará a ese país de Sudamérica a reconstruir su economía y lograr la estabilidad. La Argentina es fundamentalmente fuerte y rica en recursos. Pero el régimen de Perón terminó con los medios industriales, de transporte y de energía eléctrica de la Argentina.

"Las dificultades argentinas son agudas, pero han de ser temporales si se practica una política financiera y económica idónea. El gobierno de Pedro Aramburu avanza en buena dirección. Está aplicando gradualmente un plan encaminado a contener el crédito, alinear la estructura fiscal, eliminar del presupuesto los subsidios a la carne y el pan y restringir las importaciones no esenciales mediante expedientes tales como la imposición de más altos derechos a la importación de automóviles.

"La decisión de la junta directiva del FMI (Fondo Monetario Internacional) de aprobar el préstamo de 75.000.000 de dólares se produce como un respoído indirecto esa política".

Despedida y Enlace

Con motivo de su próximo enlace, que se efectuará hoy viernes, el domingo último fueron objeto de una demostración de simpatía despidiéndolos de su vida de solteros, los jóvenes señores Esther Ordoñez y Sr. Herman Victor Bockelmann. La demostración consistió en un vermouth danzante que en un ambiente ambiente se llevó a cabo en la sede Raing, prolongándose desde las 19 horas hasta las 2 de la madrugada de día siguiente. La reunión contó con muy nutrida concurrencia.

Como queda expresado, hoy se efectuó la unión matrimonial de los jóvenes agasajados, siendo testigos por la novia, el señor Juan Casari, y por el contrayente, el señor Ruben Riveros. La ceremonia religiosa, que tendrá lugar a las 21:30 en el templo parroquial, será apudada por el señor Alfredo Ordoñez y la madre del contrayente, doña María de la Soledad Alvarez de Bockelmann, a quien representará en ausencia la señorita Isabel Monolucos.

Realizó el matrimonio, los jóvenes desposados iniciarán su viaje de bodas para la capital federal, con el avión del próximo domingo 28.

Compromiso Matrimonial

Con una reunión familiar de carácter íntimo, realizada el domingo en casa de familiares de la novia, quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Adelina Motera con el señor Victoriano Aurelio Basterra, jóvenes ambos pertenecientes a familias de antiguo arraigo en la localidad y la zona.

Clases Particulares

Se dictan clases particulares primarias y se preparan alumnos para cursos secundarios. También clases de repaso para alumnos atrasados o que quieren rendir exámenes libres. Atenderán dos maestras.

Para más datos, consultar en el Hotel Miramar — Localidad.

Extravío

Un anillo de oro 18 karates (recuerdo de familia), a la persona que lo hubiere hallado, se ruega devolverlo en la comisaría de policía de la localidad.

¿EXISTEN LOS FUEROS DE LA PRENSA?

Bajo este título, el importante diario "Chubut" de Comodoro Rivadavia, —prestigioso colega que resistió los embates de los años de la dictadura y por lo mismo se vió confrontado con situaciones extremadamente difíciles por falta de papel y demás,—acaba de ocuparse del caso del secuestro de un Boletín Extra editado por "La Voz del Pueblo" de Río Gallegos, caso al cual por nuestra parte y como un deber de solidaridad profesional ante la arbitrariedad, dedicamos oportunamente la atención que merecía.

De esta manera, mientras dentro de la provincia no faltó algún colega que guardó un sugestivo silencio a pesar de haberse enterado muy oportunamente, el caso trascendió del límite provincial hallando también justificando eco en la provincia de Chubut.

El oportuno y acertado comentario del diario "Chubut" fué reproducido por "La Voz del Pueblo" en su edición del 12 del corriente, y considerándolo digno de ser conocido también por la opinión pública de nuestra zona, "El Sonido" hace hoy lo propio.

También Habla "Jornada"

Y ya que decididamente estamos en tren de "espigar" nuestros canjes, transcribiremos también algo del colega "Jornada", de Trelew, quien luego de referirse a cosas que ocurren en las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut, se refiere en su edición del 4 del corriente a la nuestra expresando lo siguiente:

"Y ya que hemos dicho algo de las tres primeras provincias sureñas, agreguemos que el interventor de Santa Cruz, señor Paizani, está en Buenos Aires, dando informes de la fuga de los seis prófugos. Concretamente se refieren a los niños han sido trasladados a la ciudad de Buenos Aires, donde prestarán indagaatoria. La cantidad de detenidos nos recuerda un dibujo de Tristán en "La Voz del Pueblo", donde exhibe una cárcel en cuyo pórtico está durmiendo el centinela en tanto que una bolsa llena de dinero, lleva de la mano a los prófugos. La leyenda es la siguiente: "Poderoso señor es Don Dinero". "Poderoso y temible señor, porque compra todo. Con razón pudo jactarse Jorge Arango de que para llegar a Punta Arenas "debí correr mucho aceite". Más tarde aclaró: Diez millones de pesos.

"Pero qué son diez millones de pesos para quien guarda en cajas y tesoros en el extranjero varios cientos de millones de dólares? La libertad con diez millones, es barata. Pero, el pueblo argentino sigue sufriendo las consecuencias de este latrocinio. Y no lo olvidará, ni siquiera en la hora de los comicios. Mejor dicho: allí recordará especialmente".

Angel Velaz & Cia Lda.

LANAS: Aunque el volumen de ventas concretadas durante la semana que finaliza no difiere inmersamente con el período anterior, puede afirmarse que la piza presentó un ambiente más propicio que permitió la colocación de algunos lotes que por su importancia y también por los altos precios adjudicados, contribuyeron a tonificar un poco los negocios. Es de esperar que esta mejor tendencia se confirme en los próximos días y las negociaciones vayan tomando un ritmo más animado a fin de poder ir vendiendo las lanas disponibles.

La nota más significativa de esta semana la constituyó las siguientes operaciones: 170.000 kilos de lana vellón, producción de un solo establecimiento, procedente de Tierra del Fuego al lindo precio de \$ 350 los diez kilos; del mismo lote se colocaron las barrigas y pedazos a \$ 175. De igual procedencia se vendió otro lote de 200.000 kilos a \$ 300 y los pedazos y barrigas a mitad de precio. Procedente de Río Gallegos se vendió una partida de 94.000 kilos a \$ 335 y por otro de 17.000 kilos se logró \$ 305. Además de estas operaciones se lograron otras en lanas procedentes de las dis-

El Comentario de "Chubut"

"Una de las conquistas más importantes puesto que en ella está la buena orientación de los pueblos y de los propios gobernantes, es la libertad de prensa. Grandes sacrificios ha deparado la conquista de los derechos que actualmente disfruta, y constante es también la lucha que sin tregua ni descanso hay que librar frente a funcionarios y gobernantes a quienes por su condición de totalitarios no conciben en forma alguna la libre prensa. Nuestro país ha conocido—y nosotros mismos en nuestra reducida esfera de acción—los efectos de la prepotencia y la persecución de "mandamás", persecución que tuvo todos los alcances que llegó a lo personal y económico.

"Muy oscuro es el panorama que brindan esos pueblos del Cono Sur, donde los Trujillos o los Roja Píllulas, o los Batistas, o los Armas, pretenden asfixiar a la prensa libre encerrando a los hombres que la encaran y empleando procedimientos que lesionan la dignidad humana. Bien se sabe que en Lima, en circunstancias de clausuras de la reunión de la SIP sobre prensa libre. Allí el presidente de Perú, doctor Manuel Prado, brindó por la "sagrada" causa de la libertad de prensa". ¡Hermoso concepto de ese singular gobernante que así califica el ejercicio del periodismo!

"Un hecho que si bien no ha tenido mayor repercusión por cuanto el buen sentido impuso, acaba de producirse en Río Gallegos contra esa libertad. A raíz de la bochornosa evasión de un grupo de detenidos en la cárcel de la mencionada capital el colega "La Voz del Pueblo", editó un boletín extraordinario para informar a sus lectores del suceso. No podemos fundamentar en base a que causó el pánico requirió sus ejemplares pero sí podemos desde ya sostener que ello importa un exceso de atribuciones siempre que no amaseñe orden judicial para ello.

"Y ante ese procedimiento cabe una pregunta: ¿Existen o no en la Patagonia los fueros de la prensa?"

"Si así no ocurriese, habrá que cezar filas para lograrlos".

Las provincias patagónicas en base a precios firmes que variaron según calidad, finura y condición del producto.

Nuestra Casa tuvo ocasión de vender esta semana numerosas partidas de Patagonia, por un total de aproximadamente 500.000 kilos a precios realmente interesantes.

En cuanto a lanas de distintas clases, procedentes de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Corrientes y Entre Ríos, corresponde indicar que las ventas fueron corrientes y su volumen guardó relación con las existencias del momento que son realmente exiguas. Los precios para estas lanas siguientes firmes. Cabe señalar, que por segundos equilas de La Pampa, y tipos similares, limpias, de buen crecimiento de mecha y de altos rendimientos en lavado, lotes realmente excepcionales, se pagó entre \$ 190 y \$ 195 los diez kilos.

PIELERES. LANARES: Con plaza firme se han desarrollado las transacciones en este renglón. La demanda ha operado en forma muy liberal en todos los tipos de pieles lo que ha permitido colocar al día todos los lotes ofrecidos, cuyo volumen por cierto no fué de gran importancia. En lo tocante a precios corresponde informar que se mantuvieron dentro de los mismos límites de la semana anterior.

Las cotizaciones más elevadas se lo granon por partidas superiores procedentes de Río Gallegos y Tierra del Fuego, las que lograron ser negociadas a \$ 25 a \$ 28 el kilo al barrer y eventualmente hasta \$ 30 el kilo se obtuvo por algún lote muy especial. Por mercadería de Desierto, San Julián y Santa Cruz, con alrededor del 10% de cueros cortos, se consiguió de \$ 22 a \$ 25 el kilo y poco más o menos estos mismos precios rigieron para lotes superiores de Río Negro y Chubut.

Informes de la Comisión Asesora Honoraria de Tierras

El día 9 del corriente sesionó la Comisión Asesora Honoraria de Tierras para la zona de Magallanes y Río Chico, considerando los siguientes casos de adjudicatorios de tierra en propiedad. Los considerados fueron elevados a la Intervención Federal para su resolución. Los considerados fueron los

Notas de la Gobernación

Mercados Municipales

La intervención Federal suscribió sendos decretos mediante los cuales se dispone la creación de Mercados Municipales en San Julián y en la vecina localidad de Puerto Santa Cruz.

Por otro decreto, se dispone la construcción y habilitación de un criadero de aves en el paraje denominado Río Chico, de esa localidad.

Nuevo Sujeto de Policía

Visto el informe presentado por el Jefe de Policía, la Intervención Federal por decreto para el cargo de sujeto de dicha Repartición al inspector mayor don Juan Andrés Canto.

Renuncia Aceptada

Por decreto del 8 del corriente fué aceptada la renuncia del Comisionado Especial del Registro Civil de Río Turbio, Sr. Ricardo Horber, a quien se le otorgó un mes de licencia para atender a sus obligaciones por los servicios prestados. En su reemplazo fué designado el Sr. Oscar Covas.

Ascensos en la Policía

Con retroactividad al 1º de enero del año en curso fué ascendido al grado inmediato superior el siguiente personal policial de Puerto Santa Cruz:

A inspector mayor, comisario inspector Juan Andrés Canto; a comisario inspector, comisario Pastor Alejandro Magnoni; a comisarios, escribanos Antonio Brozosky, Hector Bottini, Juan Carlos Melián, Marcelo Edgardo Zorilla, José Manuel Frascarelli, Eduardo Rodríguez, Antonio Cipriano Manzoni y Vicente Mayeste.

Además, con fecha 9 del actual fué promovido al grado de comisario inspector Rafael Sanz; a subcomisarios, oficiales principales Abelardo González, Oscar Antonio Mucci, Armando Rodríguez, María, Francisco Rodríguez, Mateo Ohel, Arturo Gallucci, Manuel Barcia y Carlos Rodríguez.

Informes Desfavorables

La Intervención Federal hace saber a las personas que se detallan a continuación, que el informe que ha elevado a la Dirección General de Tierras ha sido desfavorable: Ernesto Bustamante, Antonio Norberto Vera, Juan Carozzo, Ángel René Andrade Artega, Juan Manuel Molina, Guillermo Aron Williams, Benjamín Verón, María Virginia Villegas Vda. de Montiel y Raúl Eduardo Fernández.

Añade la información, que si alguno de los interesados desea datos aclaratorios al respecto, debe presentarse en la Secretaría Privada del Señor Interventor de 17 a 19 horas.

Juntas Vecinales

Para integrar la Junta Vecinal que administrará la Comisión de Fomento de Cañadón León fueron designados los señores Ing. Julio César Ciudadini, Amador Segundo Sánchez Stiplic y Juan Angel Polidivsky Caric.

—Para idénticas funciones en la localidad de Las Heras, fueron nombrados los vecinos señores Miguel Rodríguez Romero, Julián López Caño, Fermín Alzate, Victoriano Navarides y Jesús Hernando.

Informaciones Varias

Para el cargo de Director de Asuntos Comunales, fué designado el profesor Agustín Víctor Podestá.

Como juez de paz suplente en Barro Colorado, se nombró al poblador de la zona don Raúl Moisés.

—Por decreto del ministerio de Gobierno, se resolvió ampliar la Comisión de Fomento de Cañadón León.

—Por intermedio de la Secretaría de Prensa, se ha hecho saber que los días martes y jueves el Sr. Interventor Federal no concederá audiencias, atendiendo únicamente a aquellas personas que previamente hayan sido citadas, a fin de poder dedicarse así más ampliamente a los diversos problemas de gobierno.

siguientes: Eterovic Pedro, Folch José, Sus. Yáñez Barra, Miglio Emma María Vda. de Hostaltaleche Pedro, Anticovic Marta y Francisco, González Audionna López Ricardo, Esplandiú Víctor, Rivera Pedro y Cesáreo, Fernández Florentina, Lombardi Mario Mateo, Lombardi Jorge, García Gilbert Francisco, Rodríguez Francisco, Mondelo Gerardo, Folch Ramón, Alfaro Roberto Susanna, Martínez Eladio, Bravo Andrés, García Serapio, Arbizar Echeverri Justo, Campo Sergio, Canoura José María, Marchesi Massimo, Enio, Mackenzie E. M. Dill Frío finí Vda. de.

Desalojo de la Est. "Chalia"

en la Zona de Laguna Grande (Río Gallegos)

Se Denuncian Violencias Policiales a Mano Armada

Con la consiguiente sorpresa dada la magnitud de los hechos públicamente denunciados, nos enteramos del relato que hace el colega "La Voz del Pueblo" en su edición del 16 del corriente, de los sucesos acaecidos en oportunidad del reciente procedimiento de desalojo de la estancia "Chalia" situada en la zona de Laguna Grande, desalojo practicado por funcionarios estatales frente al Decreto Ley 15.191 del 21 de agosto de 1956 y atendiendo a disposiciones resolutivas, procedimiento que —dice el colega— por su forma y modo de concreción motivó inmediatamente el unánime repudio de los residentes de la zona.

Distantes como nos hallamos de aquel medio y del escenario de los acontecimientos, circunstancia que nos impide conocer en forma directa pormenores y el fondo de la cuestión, sin perjuicio de hacerlo posteriormente si lo estimamos justo y oportuno, sin abrir juicio por hoy nos limitaremos a reproducir la información dada por el colega en la esperanza de que con ello contribuiremos a que se aclaren los hechos, se deslinden responsabilidades y se pongan las cosas en su justo lugar mediante la intervención de las autoridades superiores que corresponda. Entendemos también que así, una vez más, cumpliremos con nuestro ineludible deber de prensa, ya que nada de lo que ocurre o pueda ocurrir en el sucesivo dentro de la provincia, puede ni debe sernos indiferente.

El relato que el colega hace de los hechos, en base a declaraciones e impresiones recogidas personalmente sobre el terreno por su director, es el siguiente:

Declaraciones de Hacendados Vecinos de "Chalia"

Al llegar nuestro director a Laguna Grande, los hacendados de varios estancieros vecinos de "Chalia", entre los que se hallaban los señores Vogelhumer, Rodolfo Suárez, Clemente Valle, Pedro Mastriue, Andrés Jordana, Lorenzo Valle, Alejandro de Gracia y Alfredo Suárez.

Estos distinguidos pobladores y cerca de 40 más, resumieron su sentir, en esta emergencia, que calificaron como injusticia, con el remito de telegrama a S. E. Sr. Presidente Provincial de la Nación, General Pedro Eugenio Aramburu y al Sr. Interventor Federal de Santa Cruz, don Pedro L. Priati.

Declaraciones del Peón Clodomiro Mansilla

Una vez en casa habitación del establecimiento "Chalia", con la presencia de las personas nombradas, nuestro director efectuó un interview al peón señor Clodomiro Mansilla, quien dió amplios detalles de lo ocurrido, por haber sido principal participante, ante el estado de nerviosidad y agotamiento físico que indudablemente presentaba la señora Phyllis Chalia Lively, quien debió cuidar a su señora madre Amy Roberts Vda. de Lively postrada de una infección erisipélica de soporte los atropellos.

Clodomiro Mansilla, ratificado y ampliado en muchas ocasiones por la señora Lively hizo el siguiente relato:

"El miércoles 3 llegamos fuerzas policiales y particulares, quienes forzaron con barreta la entrada de la casa de los peones, despojando su interior de muebles, dormitorios, estufas, elementos de cocina y viveres.

"Luego hicieron otro tanto en el galpón de equis, arrojando fuera de él mesas de envolver cueros, bolsos, balanzas, antisépticos, etc.

"El sábado 6 regresaron arrojando todos los elementos de la carpintería y de la despensa así como el combustible".

Culminación del Atropello

Prosiguen las declaraciones de Clodomiro Mansilla, informando de la actitud desplegada el domingo 7 del corriente, que fué la culminación del atropello:

"El domingo a partir de las 9 horas, el delegado de la Dirección General de Tierras, llegó hasta esta vivienda; lo vi acompañado del agente Prieto, y cuando estaba dispuesto a salir apareció el escribiente policial Domínguez quien esgrimiendo una pistola rompió tres vidrios de una ventana del baño de la casa y de la puerta, frente a lo cual hallándonos desarmados corrí a avisarle a la señora, pero al entrar sobre la galería Miguel Olivero más conocido entre nosotros como "Pecho Colorado" con otro revolver rompió vidrios de la galería y me apuntó, en tanto afuera divisé al señor Henry Ingensen que también tenía otro revolver. Al punto levanté las manos pidiendo no dispararan y salí al patio de la casa, donde quedé custodiado por Prieto quien me intimó que al menor movimiento mío me dispararía un tiro.

Una Acción Tipo Far-West

Aquí completa el detalle la señorita Phyllis Chalia Lively, diciendo:

"En tanto por la parte trasera de la casa, por la ventana del baño se introdujo Domínguez forzando la puerta de la entrada, para hacer lo mismo con las puertas de la oficina, el living y demás departamentos.

"Todos ellos procedieron a arrojor de la casa los muebles de oficina, del living, los largos de dormitorio, un juego de sillones, una radio, máquina de coser etc.

"De la cocina arrojaron todos los viveres y elementos de cocina.

"Pese a mis protestas, ya se hallaban forzando la puerta de la habitación donde se encontraba mi madre en cama, por tener una infección en la corazon, ya que cuenta con 85 años, cuando adreñéme providencialmente, yo creo, el ganadero vecino Sr. Victor Vogelhumer y el Dr. Heriberto Cobas de Cmte. Luis Piedrabuena, exigiendo este último luego de revisar a mi madre para lo que ic había llamado de hacia unos días, que se permitiera quedar en cama en esa pieza, y nos habilitaran la cocina y el baño.

"La enfermera que está en los muebles, dilos y enseres de esta casa, de casa de peones, del galpón de equis, de carpintería, despensa, galpón de equis, etc. y verá que los destruyeron y deterioros certificar lo dicho, además de poder certificar también las personas mencionadas que vieron esto, antes de su arribo a mi estancia".

Necesidad de Aclaraciones

Nuestro director, tras otras indagaciones y verificaciones sobre el terreno, estimó también como los damnificados y pobladores de Laguna Grande, que es necesario en forma extensa y rápida, llevar a cabo numerosas aclaraciones sobre este caso que inquestionablemente no encuadra en los cánones de la ley.

De esta suscita exposición, solamente debida a la falta de espacio de que disponemos, surgen anomalías y tangibles faltas en el suceso llevado a cabo, que hacen imprescindible—creemos—la urgente movilización de los resortes oficiales.

En nuestra próxima edición, volveremos en forma más extensa sobre este particular, aportando por otro lado, documentaciones que dejarán al descubierto errores juicios administrativos y de procedimiento.

Familiares de Gerald Lively

¿No merecen consideraciones prometidas por el Gral. Roca, Perito Moreno y otros?

Gerald Lively, fué el primero en llegar, en 1893, con el velero Sir George Seymour, de 800 toneladas. Después de una corta permanencia en la estancia San Gregorio, de don José Menéndez, realizó uno de los primeros arcos de ganado, al distrito de la Última Esperanza.

En 1895 trabajaba con los primeros pobladores de Lago Argentino, Sres. Game y Cuzzi, y abrió con carreta la

Sigue a la vuelta

El Deber de Informar

El pueblo tiene derecho a estar informado. Los periodistas tenemos el deber de informar. Cuando alguna circunstancia fortuita nos impide cumplir nuestro cometido, no sólo se nos impide el cumplimiento del deber sino que asimismo se violenta el derecho popular de interiorizarse de cuanto ocurra. Los derechos de la prensa se ensambalan profundamente con los de la comunidad a que la misma sirve.

El derecho a informarse ha sido proclamado universalmente, pero acaso en pocos países tenga singular jerarquía como en el nuestro. Estaríamos por afirmar que aquí supera su fundamento al de cualquier otro Estado. En efecto, nació con el primer grito de libertad al Pueblo Argentino.

Fue en 1810 cuando por vez primera en nuestra historia el Pueblo quiso saber de qué se trata. Mejor, más alto y respetable origen no podría tener el derecho argentino a la información, que no puede hacerse siempre efectiva por vía directa, en el orden personal, pero sí en cualquiera circunstancia tiene que concretarse por medio de la prensa.

Hacemos esta referencia para que, quien lo ignorase, tenga presente, como argentino, de donde arranca lo que no en balde se ha dado en llamar el derecho de prensa, que nosotros los periodistas no ejercitamos en beneficio propio sino en cumplimiento de un levantado deber contraído con el público lector. Nos informamos para informar, constituyendo la información la razón misma de nuestra existencia. Si al periódico no se le permite llenar esa función, de cualquier modo que ello acontezca, se le hiere vitalmente, y, al hacerlo así, se lesionan los derechos colectivos a saber de qué se trata.

Un reciente episodio — el del secuestro de una importante cantidad de ejemplares de una edición extraordinaria nuestra, en la que dábamos la noticia escueta, objetiva, de un hecho local, que mereció mucho mayor espacio y detallada expresión en los grandes diarios argentinos— nos lleva a dejar sentada nuestra posición, advirtiéndolo que, en ningún momento, dijimos algo que no lo anunciásemos otros ni faltamos en absoluto a la regla substancial: la de expresarnos con sujeción estricta a la verdad.

Si no hubiésemos procedido en la forma en que hemos realmente procedido, habríamos faltado a nuestro deber, que por vocación innata colocamos por encima de todas las cosas, porque es deber limpio, digno y esencialmente argentino. Y si no hubiésemos reclamado por habérsenos impedido, en parte, su cumplimiento, habríamos faltado al respeto profundo y total que nos merece algo que debe tenerse siempre en la más alta consideración; el público.

El público, para el periodista, es lo que es el pueblo para la República, la ciudadanía para la Democracia. Por eso el público está en la cumbre de nuestro pensamiento, no en la expresión sino en la realidad íntima e integral, como queremos que el pueblo lo sea todo para los gobernantes y la ciudadanía tenga la consideración excelsa y permanente de los funcionarios.

Sin violencias, sin jactancias, serenamente deseamos seguir cumpliendo con la obligación que tenemos contraída con el público, que es nuestra manera de servir al país y hacer efectivo el ideal de la democracia. Si no logramos en toda la amplitud deseable nuestro cometido, que ello no ocurra por haber ignorado lo que es el fundamento de nuestra función, que es tan noble cuanto modesta.

(De LA VOZ DEL PUEBLO, Río Gallegos)

Anuncie en "El Sonido"

Semanario Independiente

Periódico popular, que se lee en toda la Provincia

EN SAN JULIAN...
en el mes de ABRIL de 1957:

Automóviles **Opel Olympia**
Rurales **Opel Caravan**

Con sus conocidas cualidades:

- Económicos en el precio.
- Económicos en el consumo.
- GRAN ALTURA SOBRE EL SUELO.
- Terminación impecable.
- No penetra tierra en su interior.

FEDERICO W. SCHEMPF
CONGRESIONARIO - SAN JULIAN

Plataforma del Partido Demócrata Conservador Popular de la Provincia Santa Cruz

Viene de la vuelta

lo, sin perjuicio de asegurar la unidad y el control de las explotaciones, por la coordinación de sus prerrogativas en la materia.

Favorezamos asimismo la iniciativa privada para el establecimiento de usinas de energía eléctrica. No es necesario decir más, con los desastrosos resultados que hemos visto, que logremos dar solución a este problema. La única manera efectiva de someter al país, de entregarlo como se dice ahora, es impedir que se produzca más energía eléctrica. Sin ella, no habrá industria, ni producción, ni progreso. Y así nunca habrá independencia económica.

La vivienda digna e independiente es condición de vida civilizada. El conventillo es el enemigo más peligroso de la familia. El país tiene con las clases más menesterosas un deber de honor de proporcionarles viviendas decorosas, cómodas, saludables. Rechazamos como una solución de tipo comunista y totalitario, la de los departamentos mínimos en gigantescos monobloques. Los trabajadores tienen derecho a tener su propia casa individual, con las características que ellos mismos quieran apropiarse. Pero hay que tener presente que este gravísimo problema, no podrá ser resuelto en forma satisfactoria, sin la ayuda de todas las partes interesadas: la de los propios beneficiarios, en primer término, con la participación de la industria privada que deberá realizar las construcciones; y la del Estado, que deberá estimular y proteger de muchas formas esta gran acción de bien público.

Hay que perfeccionar los transportes, proviendo a las empresas ferroviarias de los nuevos equipos que necesitan urgentemente. Y hay que estimular a las empresas privadas de transporte automotor, concediéndoles créditos para la adquisición de vehículos, tarifas remunerativas y construyendo aceleradamente los caminos necesarios. Y hasta de nacionalizaciones también en esta materia!

Abajo la Burocracia

Abajo la burocracia! Será nuestro grito de lucha en defensa del país. O éste acaba con la burocracia o la burocracia acaba con él. Basta de controles que engendran otros y éstos otros nuevos y así sucesivamente, hasta ahogar al país en un mar de papeles. No queremos más planeación económica, que la muy limitada que tiende a crear, mantener y restablecer la libertad del mercado, a suprimir o a atenuar los efectos de crisis, y a las bruscas y profundas transformaciones, y a asegurar dignas condiciones de vida a los trabajadores.

Queremos que el gobierno recuerde siempre que el contribuyente más que su súbdito, es un acreedor. El pagó el impuesto y por tanto tiene derecho a que le den el equivalente de lo que ha pagado, en servicios y bienes sociales que deben serle efectivamente concedidos. Este es el concepto moderno en los países civilizados y que hemos verificado en nuestro país y en nuestra provincia.

El Federalismo

Hay que reducir los poderes del Estado Nacional. Algunos de ellos, deben ser suprimidos por ilegales o abusivos. Y los otros, en cuanto sean ajenos a las atribuciones que le confiere la Constitución Nacional y propios de las Provincias, restituidos a estas últimas. Hay que restaurar el federalismo, haciendo vivir realmente y adecuándolo a las actuales condiciones del país, muy distintas por cierto a las que existían cuando se sancionó la Constitución Nacional de 1853. Uno de los ejemplos más típicos del abuso del poder central, es la Policía Federal, que debe ser reducida a actuar en el ámbito jurisdiccional de la Nación, y fuera por lo tanto del territorio de las provincias.

La Crisis del Campo

En el campo hay tres crisis superpuestas: la crisis cultural y técnica, la crisis económica y la crisis social. El hombre de campo, solitario y abandonado se halla desprovisto de los adelantos técnicos y culturales que existen en la vida ciudadana. El acceso a los centros de instrucción, le es imposible por la ubicación de las universidades y de las escuelas tecnológicas, lejos de los lugares en que se desarrolla su vida. Al menos estas escuelas deben aproximarse al campo y funcionar con horarios vespertinos para adultos. El urgente desarrollo de la red vial, el teléfono rural, la electrifi-

cación y la mecanización del campo, pondrán en manos del sufrido hombre de campo, los recursos inspreciables de la técnica.

Hay que descentralizar los frigoríficos y los mercados, suprimir los subsidios a los frigoríficos y conseguir la plena vigencia de la sabia Ley Nacional N 11.747. Es menester reconsiderar las tipificaciones que crean diferencias en favor de tipos de hacienda adulta, y que dejan en manos del inversionista a los criadores. La liberación del comercio de carnes y las demás medidas enunciadas, son reclamadas por el hombre de campo que tanto ha sufrido por la mala política seguida.

El agricultor pide institutos técnicos que lo instruyan en los modernos sistemas de producción, que le den semillas seleccionadas a un precio razonable, elevadores de granos, procedimientos modernos que abaraten el manejo de los cereales, y un trato equitativo en materia cambiaria, que lo libere de ser como hasta ahora, la fuente de todos los subsidios de la economía nacional. Y por supuesto, pide con urgencia elementos para mecanizar las explotaciones.

La industria también reclama equilibrio entre los precios de la leche de consumo y de la leche de industria, y facilidades para la exportación de los productos de su producción.

El hombre de campo sabe que no debe esperar todo del Estado y que reunido en cooperativas de consumo o producción, en asociaciones rurales, consorcios o en cualquier otra forma de colaboración colectiva, llegará a realizar muchas de sus aspiraciones. Hay, pues, que estimular toda acción privada que se realiza en este sentido. También ve con igual preocupación el problema del latifundio inexplorado, dentro del más estricto respeto a la propiedad privada, reclama una legislación que tienda a evitar ambos males.

El problema de las prórogas y congelamiento de precios, de arrendamientos, crea una división entre propietarios y arrendatarios, que debe solucionarse con gran espíritu de conciliación, por acuerdo directo entre las partes mediante las siguientes opciones: 1) Restitución inmediata del campo al propietario para su explotación directa, previo pago de un porcentaje al arrendatario. 2) Venta del campo al arrendatario que deberá pagar un tercio del precio al contado, un tercio a los diez años y un tercio con un crédito oficial a largo plazo. 3) En caso de que estas soluciones no se logran, el arrendamiento se elevará automáticamente hasta un porcentaje calculado sobre el avalúo oficial actualizado, por un plazo máximo de 3 años a cuyo término volverá a regir el principio de la libre contratación.

Los Obreros y la Clase Media

Los beneficios del progreso técnico, las comodidades que engendra el bienestar, deben ser extendidos a los trabajadores y a la clase media. Esos beneficios y esas comodidades, en ciertos aspectos esenciales, no pueden constituir un privilegio. Hemos llegado a un punto de la civilización, en

que ciertas privaciones son inadmisibles. Si propiciamos la liberalización de la economía, si animamos un país próspero y poderoso, es más que nada para que todos los habitantes participen de los beneficios del progreso y de ciertas comodidades.

Y decimos a los trabajadores y a la clase media, por que los que forman en ella, muchas veces tienen una situación material inferior a la de aquellos. La diferencia de ambos estratos, hoy más que nunca, en una diferente actitud psicológica ante los demás miembros de la colectividad.

Y bien. Hay que mejorar la situación de la clase media, que vive de sueldos mínimos desvalorizados por la inflación, y que se encuentra en graves dificultades para educar a sus hijos. Y los trabajadores, además de recibir contribuciones que les permitan vivir decentemente y elevarse en su condición por el ahorro y la capacidad técnica, deben adquirir conciencia plena de su valor social e individual.

Pero es esencial no olvidar nunca que el Gobierno tiene la obligación de velar constantemente por los más necesitados. Y no solo debe ayudarlos materialmente, sino que debe facilitar su capacitación técnica, y contribuir a su elevación espiritual.

La Estabilización de la Moneda, el Abaratamiento de los Instrumentos de Cultura, y Otras Medidas

Finalmente, en un apretado síntesis, mencionaremos algunas otras medidas urgentes de gobierno, cuya necesidad resulta con su sola indicación: reducción de las cargas tributarias; revulsión del activo de las empresas sometidas a una justa tributación; desgravación de las ganancias que no se retiran de las empresas; facilidades para la adquisición de nuevos equipos industriales; gradual eliminación de la ley de alquileres urbanos, concordándola con las soluciones al problema de la vivienda y persecución a los intermediarios; agitación de trámites administrativos y facilidades para adquirir y abaratamiento de los libros e instrumentos de cultura.

Aguardamos el Debate Público

En estas concepciones, que ansiamos provoquen un gran debate de fondo, se refleja auténticamente el espíritu conservador. Estamos seguros de que ha de prevalecer en definitiva. De él se ha dicho, con verdad, que ha superado el asalto suicida del Jacobinismo, el Fideísmo, el Utilitarismo, de la Primera y Segunda Internacional del Oveñismo, del Sindicalismo, del Anarquismo, del Fabianismo, del Wilsonianismo, de la Tercera Internacional... Todos estos movimientos abortados fueron sin embargo enormes y sin paralelo en la historia y todos han muerto, y sus creaciones artificiosas se pudren en el pasado de la humanidad.

B. MITRE, 136 SAN JULIAN

Partido Demócrata Conservador Popular

Comité "Presid. Sáenz Peña"

B. MITRE, 136 SAN JULIAN

Paralelo 42 - Importaciones

TENEMOS EN VENTA:

- Fonógrafos portátiles de la Paramount de Japon.
- Acordeones HOHNER.
- Casimires Ingleses de primera calidad.
- Camisas de Poplin Ingles 2 x 2.

TAMBIEN TENEMOS EN VENTA:

- Terciopelo y Corduroy.
- Relojes pulsera "Election", en oro y acero.

Casa SCHLAREK

Transportes Navales

Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

- B. D. T. 14 — En el Norte.
- B. D. T. 3 — En el Norte.
- B. D. T. 2 — En el Norte.

NOTAS DE EMPAQUE:
B. Mitre 430, 6º piso - B. Aires

Agentes en San Julián:
TORRES HERMANOS

La Verdad al Pueblo

Ante todo, creemos indispensable exponer el espíritu con que ha sido elaborado este despacho. Lo sintetizamos provisionalmente diciendo que nuestro propósito es decir la verdad al pueblo, sin ninguna clase de concesiones, las masas ni de los privilegiados. Estamos convencidos de que el país ha avanzado hacia su madurez política, que ha de escucharse la voz de quienes le señalan el camino de salvación y que ha de seguirlo, aunque sea con arduos esfuerzos y muchos sacrificios, que tendrán que ser necesariamente compartidos por todos.

Somos un Partido sin Dogmas

Tenemos ambiciones y queremos gobernar, para bien del país. Para eso existen los partidos políticos y nosotros poseemos una gran fe en nuestras posibilidades. Sentimos que nuestra hora se aproxima, y si las contingencias de la lucha nos fueran adversas, sabemos que igualmente gobernaremos por el poder de nuestras ideas. Ellas se fundan en la convicción de que los gobiernos deben aplicar los principios permanentes de equidad e interés general a la cambiante realidad social, para lograr soluciones técnicas y satisfactorias. Y que cada época tiene sus necesidades y sus aspiraciones que requieren un tratamiento particular y adecuado. Hemos dicho y repetido muchas veces, que no tenemos fórmulas ni ideologías rebuscadas para los problemas repetidamente. Creemos, además, que ellas no existen y que no pueden surgir de la mente de ningún legislador, como Minerva de la cabeza de Júpiter, listas y aptas para hacer la felicidad de cualquier pueblo de la tierra. Es que los conservadores, más que una ideología, representamos una actitud ante la vida humana, total, comprensiva, resuelta, respetuosa, coral.

La Política y la Moral Cristiana

Consideramos a la sociedad como un ser vivo, como un organismo en perpetua evolución. Rechazamos, pues, como nocivas y antieconómicas, las reformas que tienden a destruirlo todo para construir algo absolutamente nuevo, que hacen tabla rasa del pasado para edificar un porvenir imposible, su tradición y sin arraigo.

Tampoco aceptamos que las clases, los grupos y los individuos, se persigieran ferocemente en el seno de la sociedad para esclavizarse y para destruirse. Las tensiones que existen en su seno, lejos de ser perjudiciales, son fecundas y saludables siempre que se logre un equilibrio dinámico, cooperativo y creador.

Para nosotros los principios morales del cristianismo son la base irremplazable de la civilización occidental. Hemos dicho antes, que "hay que tener siempre presente que la sociedad no constituye en sí misma, que ella no es lo absoluto humano, el valor más alto. Es ella la que está destinada a servir al supremo e incommensurable valor de la persona humana". Por eso nos preocupa proveer lo necesario para el progreso material y también para la elevación moral de las masas. La necesidad de espiritualizar la vida social nos sigue gravemente. El dinero no puede ser el último patrón de todos los valores y nosotros rechazamos ese criterio al elaborar nuestras concepciones. La unidad de una Nación, tanto como de su origen, su historia y su idioma común, depende de la existencia de un código moral universalmente aceptado por su pueblo. En consecuencia, los ciudadanos al votar los credos políticos deben hacerlo no sólo por los beneficios que promete, sino asimismo por su conformidad con las supremas normas de la moral. La condena de un inocente, la adulteración de la verdad, la violación de un derecho, no se pueden fundar en la conveniencia de la colectividad. En el virrey debate entre la moral y la política nos quedamos con la moral. Para nosotros el fin no justifica los medios, aparte de que la inmundicia produce siempre malos resultados en política, cualesquiera sean las apariencias en contrario. Los conservadores tenemos siempre en cuenta y señalamos el deber, que además de ser derechos y en el mismo plano que éstos, existen los deberes del individuo hacia Dios y hacia sí mismo, hacia sus prójimos y hacia la sociedad entera. Y

PLATAFORMA DEL Partido Demócrata Conservador Popular de la PROVINCIA SANTA CRUZ

que cuanto más derechos y más privilegios se den a unos pocos graves los deberes y más extensas las responsabilidades.

La Irrupción de las Masas

La irrupción de las masas en la vida nacional es un hecho definitivo. Nosotros las saludamos jubilosos. Adolfo Alsina fué quien primero las reconoció después de la organización nacional. Carlos Pellegrini lamentaba su ausencia del comienzo e hizo lo indecible para atraerlos. Y Roque Sáenz Peña —tres grandes hombres conservadores— les dio el instrumento legal que lleva su nombre ilustre.

Así como a principios del siglo apareció la nueva clase media reclamando su participación en la vida del país, ahora ha surgido una clase obrera exigiendo la suya, que no se le puede negar sin grave injusticia. Esta clase obrera ha alcanzado ya conciencia de sus derechos y de sus posibilidades ha adquirido personalidad. Lejos de ser un factor de perturbación, lo es de autenticidad y progreso. Sus representantes auténticos saben que su sueldo está ligado a la de toda la Nación, que no hay mejoramiento social estable sin un adecuado progreso de economía general, que no hay justicia social sin justicia, ni libertad gremial sin libertad.

Protección a la Familia

La familia es más santa que el Estado, a pesar de todas las vicisitudes de los últimos tiempos, de los cambios económicos y sociales que la perjudican, y de la difusión de ideas y costumbres que la corrompen, la debilitan y la destruyen. Hoy, todos los partidos y entre ellos los comunistas dicen que defienden. Pero, en el hecho, muchos la combaten desde las siguientes direcciones: Propiciando la disolución del vínculo matrimonial; negando a los padres el derecho de dirigir la educación de los hijos; reduciendo el derecho hereditario; y atacando la propiedad privada.

Nuestros relacionamientos violentamente contra esta campaña por desintegración de la familia y por ser nos oponemos a todo si divorcio. En nuestra sociedad y en nuestro tiempo, más que perjudicial sería suicida. En realidad sólo lo reclaman algunos para resolver situaciones personales que deben caer ante el interés común. No incitemos al divorcio, no facilitemos la transitoriedad de las uniones, desperdiciando a los futuros esposos el sentimiento que sustenta las responsabilidades contra, sabiendo de antemano que son definitivas. Respetamos, no obstante, como excópro, el derecho de nuestros legisladores que consideran que se les crea un caso de conciencia votarlo contra el divorcio, pues nada es más importante para nosotros que la libertad de conciencia.

No puede negarse a los padres el derecho de dirigir la educación de sus hijos, excluyente de la ley Nacional N° 1420, que debe ser completado y perfeccionado. Los padres que pagan impuestos para que haya escuelas gratuitas, tienen derecho a que sus hijos se instruyan gratuitamente en las escuelas religiosas que al efecto deben ser subvencionadas por el Estado, sin perjuicio de que subsistan las actuales escuelas laicas. En cuanto a la enseñanza universitaria, además de estas razones, hay otras decisivas en favor de la admisión de las universidades privadas. Los recursos y la organización de las Universidades del Estado son insuficientes. Estas carecen de locales, profesores, libros, laboratorios, etc. Destacada por antigua demagogia, en ellas pululan enormes falanges de estudiantes que no estudian ni dejan estudiar. Bien es cierto que el también no es propio para la vinculación cordial y respetuosa entre profesores y alumnos, y que faltan recursos esenciales para que la enseñanza pueda impartirse. En la Facultad de Medicina de la Capital Fe-

deral, hay miles de estudiantes que sólo disponen de unos pocos cientos de cátedras para disecar. Los estudiantes que ingresan, sólo siete se reciben de médico, mientras que en las universidades norteamericanas el promedio es del ochenta y dos por ciento. Para qué rechazar la ayuda privada en materia tan científica? Por qué no seguir el ejemplo de los países más adelantados de la tierra?

Ningún hombre es completamente libre a menos que sea propietario de alguna cosa. La propiedad es el instrumento que le permite desarrollar sus posibilidades y sus aptitudes. Constituye una emanación legítima y respetable de su personalidad, cuyo sello imprime sobre el medio que la rodea, estimula y le da alguna seguridad de otros. La propiedad permite decidir al hombre sobre su destino y es, así, la condición esencial de su libertad. Y no sólo por esto, sino porque asimismo impide que todo el poder económico se concentre en manos del Estado.

Además ella engendra las siguientes responsabilidades: moralmente determinadas, de cuidar y mejorarla y de hacer participar a los otros de ella. Para nosotros así como la democracia política significa la difusión y la participación del poder, la democracia económica significa la propiedad, en la forma más amplia posible. La democracia económica no es, pues, nada más que la "democracia de propietarios" que los conservadores ingleses, incompatible con la miseria y las privaciones de nacer.

La propiedad privada constituye el sustento económico de la familia, su salvaguarda, su protección. De algún modo es el patrimonio que cada uno que dota a la familia. Ninguna planeación, ningún reclutamiento, ninguna intervención estatal, puede suplir la propiedad. En Rusia los comunistas, ninguna institución más justa, más digna, más humana que la herencia. Suprimir la herencia es herir gravemente a la familia. Los hijos que no tienen fortuna, dejan algo a sus hijos: sus nombres, su prestigio social, su educación, una conciencia, un ejemplo, algunos recuerdos. Con el mismo criterio que prohíbe heredar bienes visibles habría que impedir que se transmitieran esas cosas invisibles. Por eso proponemos una reforma impositiva que desgrave sustancialmente las herencias de los padres a los hijos.

La Libertad para Todos: Obreros y Patronos

La libertad, o es completa, o no es libertad. Además, para que sea verdadera no debe ser calificativa, que en el fondo, la destruyen. La prueba es que de nada sirve la libertad económica sin la libertad política para garantizarla. En Rusia los comunistas mandan burocráticamente a Siberia a los que protestan contra los capataces o los gerentes. Un pensamiento de Trotsky acerca bien éstos: "En un país en que el único empleador es el Estado, la oposición significa la muerte por consumación lenta. El virrey afirman de que el que no trabaja no come". Y esto es lo que trae la cortina de hierro. La masacre de Poznan, es un ejemplo tan reciente como atecionador.

Nuestro Partido reclama la libertad para todos en todas las manifestaciones de la vida. Los gremios obreros deben ser urgentemente entregados a sus auténticos dirigentes. No pueden admitirse más tachas ni exclusiones que las que surgen de sanciones previstas en el Código Penal y declaradas por los jueces. Lo contrario implicaría crear una gravísima tensión social, con peligrosos e imprevisibles efectos. En un país en que son tan poderosas las tendencias dispersivas, el llamado socialismo libre significaría tanto la muerte de los sindicatos. No nos engañemos. Muchos patronos que no han adquirido todavía plena conciencia de sus deberes y responsabilidades, perturbando la existencia y el funcionamiento de los sindicatos. Y los propios obreros atomizaban sus fuerzas en luchas internas sucidas. Ayudamos a que haya organizaciones sindicales fuertes, democráticamente organizadas, que puedan ser útiles a los intereses que representan y controlar las previo a toda distribución a los obreros; dicha participación solamente existirá por ahora, en las empresas industriales y comerciales de cierta importancia.

La Situación Económica

La economía del país está comprometida por la carencia de divisas que significaría que en cada rama de industria o el comercio hubiera varios sindicatos dentro de la misma profesión? Además, así se combatiría práctica y efectivamente a los extremistas y agitadores profesionales, estimulando a los obreros responsables y honrados —que son la inmensa mayoría— a que también participen en el movimiento gremial.

Lo dicho vale asimismo para la organización de los patronos, que manifiesta que es un gran instrumento del progreso. Después de tantos años de soportar los perniciosos efectos del dirigismo y la planeación, de los controles burocráticos, del intervencionismo estatal, hay un ansia inconcebible de que se libere la economía.

Hoy nadie puede importar ni exportar, si el que quiere hacerlo o el padre de él, no lo hace ya en 1939, nadie puede ampliar su fábrica, porque no tiene dinero. Nadie puede instalar una nueva industria por el mismo motivo, y además, porque si las maquinarias deben ser importadas se le mandan al Fisco, nadie puede comprar, ni vender, ni negociar, ni contratar, sin conocer previamente complicadas y pesadas regulaciones administrativas, a menudo ocultas, confusas o contradictorias. Y sin embargo el empresario deficiente del descomulgado de nuestra época, lucha y trabaja y produce, aunque lo persigan, lo castiguen o lo atencen... Tan grande es el sentimiento de responsabilidad, en el único de los que no quieren ser servidores o amos del Estado, según prefera llamarse a los burocratas!

Basta de nacionalizaciones! Volvamos para atrás en esto que será la manera de avanzar. Eliminemos en todo lo posible la actividad privada del Estado. Con razón se ha dicho que la nacionalización de la industria ha ido produciendo "pari passu" con la nacionalización del pensamiento. La empresa, la maltratada libre empresa, constituye una verdadera entidad de bien público. Ella entraña una comunidad no solo económica y patriótica, sino técnica y a menudo científica. Cuando crece y perdura, la industria avanza y el país avanza. El Estado debe ser el que extraiga de la vida; a los empleados y a los obreros que le consagran toda su existencia, a menudo sin mayores alientos. También a los capitalistas, muy numerosos en las grandes empresas, que les confían sus ahorros y con ellos sus esperanzas y el futuro de su existencia. Todo esto hay que cuidar, armonizar y estimularlo, sin afectar lo más importante, lo que es esencial: la libertad de empresa.

Nuestro partido tiene desde 1951 en su plataforma consignada la participación de los obreros en las ganancias en la siguiente forma: la participación ha de liquidarse de acuerdo al balance de ganancias. Hay que evitar enojosas discusiones entre patronos y obreros sobre la forma de efectuar la liquidación; debe haber un límite mínimo de ganancia para los accionistas previo a toda distribución a los obreros; dicha participación solamente existirá por ahora, en las empresas industriales y comerciales de cierta importancia.

Creemos por último que ha llegado la hora de dar jerarquía al trabajo reconociendo el derecho de participar en consorcio de información y de intercambio de ideas tendientes a mejorar la industria, a lograr perfeccionamientos técnicos, a incrementar la producción y a reducir los costos.

La Situación Económica

La economía del país está comprometida por la carencia de divisas que significaría que en cada rama de industria o el comercio hubiera varios sindicatos dentro de la misma profesión? Además, así se combatiría práctica y efectivamente a los extremistas y agitadores profesionales, estimulando a los obreros responsables y honrados —que son la inmensa mayoría— a que también participen en el movimiento gremial.

Lo dicho vale asimismo para la organización de los patronos, que manifiesta que es un gran instrumento del progreso. Después de tantos años de soportar los perniciosos efectos del dirigismo y la planeación, de los controles burocráticos, del intervencionismo estatal, hay un ansia inconcebible de que se libere la economía.

Lo dicho vale asimismo para la organización de los patronos, que manifiesta que es un gran instrumento del progreso. Después de tantos años de soportar los perniciosos efectos del dirigismo y la planeación, de los controles burocráticos, del intervencionismo estatal, hay un ansia inconcebible de que se libere la economía.

Hoy nadie puede importar ni exportar, si el que quiere hacerlo o el padre de él, no lo hace ya en 1939, nadie puede ampliar su fábrica, porque no tiene dinero. Nadie puede instalar una nueva industria por el mismo motivo, y además, porque si las maquinarias deben ser importadas se le mandan al Fisco, nadie puede comprar, ni vender, ni negociar, ni contratar, sin conocer previamente complicadas y pesadas regulaciones administrativas, a menudo ocultas, confusas o contradictorias. Y sin embargo el empresario deficiente del descomulgado de nuestra época, lucha y trabaja y produce, aunque lo persigan, lo castiguen o lo atencen... Tan grande es el sentimiento de responsabilidad, en el único de los que no quieren ser servidores o amos del Estado, según prefera llamarse a los burocratas!

Basta de nacionalizaciones! Volvamos para atrás en esto que será la manera de avanzar. Eliminemos en todo lo posible la actividad privada del Estado. Con razón se ha dicho que la nacionalización de la industria ha ido produciendo "pari passu" con la nacionalización del pensamiento. La empresa, la maltratada libre empresa, constituye una verdadera entidad de bien público. Ella entraña una comunidad no solo económica y patriótica, sino técnica y a menudo científica. Cuando crece y perdura, la industria avanza y el país avanza. El Estado debe ser el que extraiga de la vida; a los empleados y a los obreros que le consagran toda su existencia, a menudo sin mayores alientos. También a los capitalistas, muy numerosos en las grandes empresas, que les confían sus ahorros y con ellos sus esperanzas y el futuro de su existencia. Todo esto hay que cuidar, armonizar y estimularlo, sin afectar lo más importante, lo que es esencial: la libertad de empresa.

Nuestro partido tiene desde 1951 en su plataforma consignada la participación de los obreros en las ganancias en la siguiente forma: la participación ha de liquidarse de acuerdo al balance de ganancias. Hay que evitar enojosas discusiones entre patronos y obreros sobre la forma de efectuar la liquidación; debe haber un límite mínimo de ganancia para los accionistas previo a toda distribución a los obreros; dicha participación solamente existirá por ahora, en las empresas industriales y comerciales de cierta importancia.

Creemos por último que ha llegado la hora de dar jerarquía al trabajo reconociendo el derecho de participar en consorcio de información y de intercambio de ideas tendientes a mejorar la industria, a lograr perfeccionamientos técnicos, a incrementar la producción y a reducir los costos.

La Situación Económica

La economía del país está comprometida por la carencia de divisas que significaría que en cada rama de industria o el comercio hubiera varios sindicatos dentro de la misma profesión? Además, así se combatiría práctica y efectivamente a los extremistas y agitadores profesionales, estimulando a los obreros responsables y honrados —que son la inmensa mayoría— a que también participen en el movimiento gremial.

Lo dicho vale asimismo para la organización de los patronos, que manifiesta que es un gran instrumento del progreso. Después de tantos años de soportar los perniciosos efectos del dirigismo y la planeación, de los controles burocráticos, del intervencionismo estatal, hay un ansia inconcebible de que se libere la economía.

por los efectos de un agudo proceso inflacionista. Reduciendo la situación a lo que tiene de esencial, es evidente que para mejoría substancialmente hay que conseguir un empréstito que nos alivie, proveyendonos de las divisas que necesitamos urgentemente para renovar equipos industriales, mejorar los transportes y aumentar la producción.

No alcanzamos a comprender —por que la gran sociedad por acciones que concentra recursos inmensos para acometer empresas de otro modo imposibles, debe ser mal vista y castigada con impuestos y reglamentaciones que la traban y la perjudican.

Tampoco nos asustan las ganancias, que no existen hoy salvo excepciones, sino en el papel, por efecto de la prohibición de revaluar activos, lo que impide a las empresas aparecer como verdaderos capitales. Las ganancias son el precio merecido y legítimo en un régimen de libre libertad y comercio. No se puede lanzar a la liza a los competidores y luego castigar a los mejores. Resulta absurdo seguir una política fiscal que desmante a los inversores e impida la capitalización de las empresas y la renovación de sus equipos. Es una ley bien conocida por empresarios e industriales, que la gran empresa que no crece, muere. En una economía dinámica, floreciente, expansiva, hay sitio para todos: para las grandes, las medianas y las pequeñas empresas. Cada una de ellas tiene la misión social que le corresponde, actuando al efecto su organización y sus medios.

Solamente con empresas —de todas medidas y categorías— prospera y pleno desenvolvimiento, se podrá mejorar las condiciones de vida de las clases menesterosas. No es estancamiento ni retroceso lo que nos exige, fermos moral y materialmente. Ya sabemos todos que arrojando a sus ricos no se alivia la miseria, sino que solo se consigue aumentar la burocracia y extinguir las fuentes de trabajo para todos.

En resumen, no tenemos miedo a los empréstitos ni a las grandes empresas, ni a las ganancias. Creemos que bien manejados esos son factores de progreso para el país y de beneficio para todas sus clases sociales.

Energía, Transportes y Vivienda

Energía, transportes y vivienda. He aquí los tres problemas más apremiantes.

Nosotros nos oímos por la vía del Estado, nunca extremamos a tiempo nuestro petróleo. Según cálculos autorizados, para llegar en un plazo de diez años al auto-sustentamiento de nuestro país, el país debería gastar 1,500 millones de dólares y cerca de 17,000 millones de pesos. Si se considera que el país debe soportar 757 millones de dólares y que estamos satisfechos por eso, hay que convertir que es prácticamente imposible conseguir aquí los inmensos recursos. Algunos han dicho técnicos, organizaciones, patentes, flotas y otros elementos de que Y. P. F. carece y de los que requiere valores técnicos y efectivos, que el país no lo dejó. Aún cumpliendo los deberes del plan que Y. P. F. ha publicado la situación apenas mejoraría, si se tiene en cuenta el crecimiento paralelo e inevitable de las necesidades del país. No nos engañemos ni engañemos al pueblo.

Suponer que porque empresas privadas de capitales extranjeros o argentinos, comitan con Y. P. F. para extraer nuestro petróleo sea va a entrar el país, es una manifestación de inferioridad. Mienten los que digan que el patriotismo los inspira; y, p. r. que el país no lo dejó. No desconfiemos de nosotros mismos. Entre tanto, el país gasta 250 millones de dólares anuales para mal abastecerlos de combustible, en forma tal que nuestra industria no puede crecer, ni dar más trabajo, ni crear nueva riqueza; acaso será esa la forma de independizarlo? De llegar a ser un poderoso y gran país?

Fortalezamos técnica y económicamente a Y. P. F. Y dicimos, pues, una ley general que permita a muchas empresas competir en la extracción, refinamiento y comercialización de nuestro petróleo, en las condiciones uniformes que el Gobierno establezca para todos. Tómense al efecto las garantías necesarias, resguardando la soberanía, obligando a una extracción racional y orgánica, controlando la exportación, asegurando el abastecimiento del país ante todo, y fijando condiciones razonables y equitativas para el poder público y los particulares. Y esto deberá hacerse restituyendo a las provincias sus derechos en la materia como titulares de los yacimientos de su sur-

Sigue a la vuelta

D. CARLOS A. LEBRERO
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital Alvear
Consultas de 16 a 18 hs.
Av. San Martín Teléfono 116

Dr. MIGUEL LOMBARDICH
Médico Cirujano
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)
CONSULTAS: De 15.30 a 18 hs.
Teléf. 121 - Av. San Martín - Fte. Comisaría

Dr. Angel Orrobia
MEDICO CIRUJANO
del Hospital Zubizarreta de Buenos Aires
Consultas: de 15 a 18
Mitte, 437 - Teléf. 107 - SAN JULIAN

Farmacia Del Pueblo S. R. L.
Dtor. Téc. Int: Dr. Horacio B. Rodríguez
Biotiquimico Farmaceutico
ANALISIS CLINICOS, de ALIMENTOS, AGUAS, etc.
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N° 75 - San Julián

Antonio Alberto Giacobbo
Ingeniero Civil e Hidráulico
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS
Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Giacobbo - C. C. 71 - SAN JULIAN

Lombriz Festoneada (del higado)
Atrasa al lanar, debilita su lana, obliga al animal a reponer fuerzas comiendo más, lo mortifica. Un lanar con este parásito no está sano; está enfermo. Cúrelo y aumentará su producción. Use
SULNICO, un producto Cooper
Actúa también contra las lombrices redondas del estómago e intestino. Sólo cuesta \$ 011 por animal.

OFERTA ESPECIAL



Completo:
Máquina, rueda y cola
Torre Galvanizada
Altura total: 4,30 mts.
Solidez
Simplicidad
Sensibilidad

Todo lo reúne el
NEPTUNO
FEDERICO W. SCHEMPP
Av. San Martín, 68 - Pto. SAN JULIAN

Acredite sus ventas anunciando en "El Sonido"

Marque sus Lanares
CON
LÍQUIDO
COOPER
No desmerece su lana en los lavaderos.

Dr. LEOPOLDO MORIANO
Cirujano Dentista
Consultas: de 14.30 a 20 hs.
Casos de urgencia, a cualquier hora
Consultorio:
Mitte, 129 - Teléfono 3 - San Julián

Farmacia "SANTA ANA"
PASTORI & GANAM S.R.L.
CAPITAL \$ 100.000
Despacho Nocturno Permanente EXCLUSIVO PARA RECETAS
C. Correo 45 - Teléfono 93
San Julián T. Santa Cruz

Participaciones
... de enlace y para nacimiento, varios tipos y cantidades, acabamos de recibir.
"EL SONIDO" Teléf. 70

Remate Judicial
por José A. Aidar
El 27 de abril, a las 15 horas, de acuerdo a lo dispuesto por el siguiente

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de esta Provincia de Santa Cruz, doctor Héctor F. Rojas Pellerano se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "GARCIA de GARCIA, Mercedes S/ Sucesión" (Exp. n° 1748, f° 18 año 1953) el martillero público don José Aidar rematará el día 27 de Abril del año en curso a las 15 horas el inmueble constituido por la fracción mitad Nord-Oeste del solar "B" de la manzana n° 59 del Pueblo de San Julián. El remate se realizará en el lugar donde está ubicado el inmueble, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que asciende a la suma de \$ 18.000 in. in., debiendo abonarse en el acto de la subasta el diez por ciento de ser a cuenta del precio, y el saldo deberá abonarse dentro de los ocho días de notificada la aprobación del remate. La comisión del martillero ha sido fijada en el diez por ciento, a cargo del comprador.
Río Gallegos, abril 9 de 1957.
Enrique V. Vilar Lafferriere
Secretario

v/26/4

ASOC. Chilena de S. M.
CONVOCATORIA
Señor asociado: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Domingo 28 de Abril, a las 15 horas, en el local de la Fonda La Aurora.

ORDEN DEL DIA
1.-Lectura del acta anterior.
2.-Consideración de Memoria y Balance.
3.-Elección de nueva Comisión Directiva.
4.-Asuntos varios.
Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega su más puntual asistencia.
San Julián, abril de 1957.
ZACARIAS ROSSICH, presidente;
ARTURO MATEO VIDAL, secretario

Aviso Comercial
Ley 11.867
VICTORINO JOSE GARCIA, domiciliado en Avenida San Martín N. 502 de PUERTO SAN JULIAN, Provincia Santa Cruz, vende su negocio denominado "Hotel Londres", situado en el mismo lugar, al señor ANTONIO JORDANA. Reclamaciones de Ley en Avenida San Martín 502, donde constituyen domicilio las partes.
San Julián, marzo 10 de 1957.
v/26/4. VICTORINO JOSE GARCIA

Marcial M. Villaverde
Masajista - Pedicuro
Inst. Kinesiología F. M. B.
Asociación Pedicuros Bs. Aires
CONSULTORIO
Desde el 10 de Diciembre en VIEYTES, s/n. Pto. SAN JULIAN
Peluquería Femenina "Dorita"
de DORA TEPPA
Peinados - Permanentes - Cortes
(A lado Club Británico) S. JULIAN

Atención: Se hacen y se arreglan fundas para autos, chinitas y empujones. Inf: Peluquería Dorita.

MENSURAS
LOTEOS-SUBDIVISIONES
Juan Jorge Madineo
Ingeniero Civil
José Cubas, 4100 Bs. AIRES
Coche de Alquiler
Moderno FORD 1957
de JOHN WALKER
Recién puesto en servicio
Parada: BAR COSMOS Teléf. 146

Conceptos de una Nota
Agradece el Dr. Frondizi
En respuesta a una nota de solidaridad que con fecha 14 de febrero pido, le cursara un grupo de radicados de la localidad, el Dr. Frondizi hizo llegar al Comité local "Hipólito Irigoyen" otra concebida en los siguientes términos:
"Estimados correligionarios:
"Me ha sido particularmente grato recibir la amable nota que me envió con fecha 14 del mes pido, cuyas cordiales expresiones de solidaridad les agradezco intimamente.
"Deseo en esta ocasión ratificarles el compromiso asumido ante la Convención Nacional y el pueblo, contra los ataques y maledicencias, y testimoniarles que la voz de aliento que ustedes me hacen llegar, es particularmente grata a mi espíritu porque proviene del confín de nuestra Patria, donde el cotidiano laborar de su grandeza constituye una prueba de devoción hacia el país y de fidelidad a los principios rectores del radicalismo.
"Con todo afecto retribuivo los saludo, haciéndolos extensivos a los demás amigos de aquella región".
Fdo.: ARTURO FRONDIZI

Saludo de Despedida
El Sr. Ramón Hudson y familia, que acaban de ausentarse de la localidad para fijar su residencia en Trelew, hacen llegar por intermedia de estas líneas un cordial saludo de despedida a todas aquellas amistades y relaciones de las cuales no tuvieron oportunidad de hacerlo personalmente. Agradezcan al mismo tiempo a todos sus clientes y amigos las atenciones dispensadas durante los largos años de residencia en San Julián.

Se necesita: Vendedor práctico en repuestos para automotores. Un caudete para trabajo general. F. W. Schempp - San Julián.

En venta: Juegos dormitorio, comedor, dor y living; una cocina "Sartore", camas y enseres varios. Tratar en Colón 765. 112/4

Matrimonio: para estancia, se necesita. Informe casa del señor José A. Aidar.

En Venta: 1.000 ovejas Corriedale, en buen estado, para reproducción, a entregar primeros días de Mayo. Informes: Cooperativa Agrícola Ganadera.

CASA "NELLY"
RAMOS GENERALES

Surtido Completo ☆ Buena Atención
CAÑADON LEON - Provincia Santa Cruz

Oficina Comercial
ARRIAGADA
Avenida San Martín, 511 - SAN JULIAN - Casilla Correo 103
Contabilidades - Representaciones
Seguros
Comisiones y trámites en general
MARTILLERO PUBLICO - Matrícula N. 201

Mercado Central de Frutos
S. A.
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)
Consignatarios de Lanasy Cueros
Anticipos Completamente Liberales
Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:
Elías Scholarek
o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián

"EL CONDOR", de ANTONIO RIERA
Fiambreteria - Frutería - Verdulería
Fiambres Surtidos - Pollos y Lechones
Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas
Ravioles, por pedido, los viernes
Av. Piedrabuena, 650 SAN JULIAN

Adjudicación en Venta de Predios Fiscales a sus Actuales Ocupantes

Por disposición del Interventor Federal, se hace saber que de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° del Decreto-Ley N° 14.577, se propicia la adjudicación en venta de la Tierra Fiscal a las personas cuya nómina se detalla a continuación:

COMUNICADO N° 17

Departamento "Lago Bs. Aires"

Hortensia Correa de Fanego, 1.250 m2. Mitad N. solar B manzana 13 de Perito Moreno.

Alejandro Luis Fajardín, 625m2. Frac. ángulo S. Es. solar B manzana 32 de Perito Moreno.

Domingo Perales Ruiz, 1.250m2. Mitad N. solar B manzana 46 de Perito Moreno.

José Heinricher, 1.250m2. Mitad solar A manzana 44 de Perito Moreno.

Pedro Pastor Santillán, 1.250m2. Mitad S. solar D manzana 37 de Perito Moreno.

Hernán Jaime Gevirtzman, 1.250m2. Mitad S. solar A manz. 51 de Perito Moreno.

Tomás Dante Linero Oliva, 625 m2. Frac. áng. Nord Oeste solar A manz. 12 Perito Moreno.

Rosalía Campos de Manríquez, 625 m2. Frac. ángulo N. E. solar B manz. 60 Perito Moreno.

Natividad Alvarez, 1.250 m2. Mitad E. solar D manzana 52 de Perito Moreno.

Juan Sendín (hijo), 1.250 m2. Mitad N. solar C manzana 52 de Perito Moreno.

Jesús Rodríguez Rodríguez, 1.250m2. Frac. O solar C Frac. E solar D manz. 65 Perito Moreno.

Hilario Aroca, 5ha.52a. Lote 13 Col. Mixta Los Antiguos.

Pedro Gregorio Aldauca, 1.250 m2. Mitad N. solar A manz. 29 Perito Moreno.

Francisco Fenoy, 1.250m2. Mitad N. solar B manzana 4 Perito Moreno.

Leonides Fernández Vda. de Cabo, 625m2. Frac. ángulo Nord Este solar B manz. 32 Perito Moreno.

Federico Ocampo, 500m2. Frac. áng. S. O. del solar B manzana 27 Perito Moreno.

Guillermo Elliot, 20.000 ha. Lot. 3 Frac. B Col. Presidente Luis Sáenz Peña lot. 24 Frac. D Col. Carlos Pellegrini.

Emilio Fuentes Rodríguez, 20.000ha. Lot. 29 y 39 Sección I Colonia Leandro Alem.

Suc. Adolfo Casteñón, 20.000ha. Lotes 1 y 2 Frac. B Col. Carlos Pellegrini.

Domingo Llanos, 20.000ha. Lotes 17 y 24 Fracción B Colonia Carlos Pellegrini.

Pedro Frasso, 30.000 ha. Lote 4 parte lotes 3 y 9 fracción G parte lotes 5, 10, 18 y 23 Fracción B Colonia Pte. Manuel Quintana.

COMUNICADO N° 19

Departamento "Magallanes"

Ricardo González Audicana López, 20.000ha. Lote 11 Sección B Zona San Julián.

Serapio García, 13.875ha. Mitad N. Lotes 39 y 40 y mitad Este lote 33 Sección B zona San Julián.

Victor Esplandiú, 9.250 ha. Lote 26 Sección B zona San Julián.

COMUNICADO N° 20

Departamento "Río Chico"

Pedro Eterovic, 16.450 ha. Lote 11 mitad O. lot. 12, A. lote 20 Frac. C y Frac. E. legua B. lote 16 Frac. D Col. General Paz.

Faustino Rodríguez Llaneza, 29.672 ha. Lotes 12, 21 y 22 Frac. A Col. Pte. Luis Sáenz Peña.

José Felch Apolonio, 10ha. Fracción ángulo Nord Este leg. irregular B del lote 8 Frac. D Col. Presidente Manuel Quintana.

Gerardo Mondelo Lozada 3ha. Parte centro Oeste leg. D lote 9 Frac. D Col. Pte. Manuel Quintana.

Suc. Pedro Nolasco Yáñez Barra (sin no fué presentada la declaratoria de herederos), 8.000ha. Parte S leg. A parte S. E. leg. B Parte Nord Oeste leg. C y D todas del lote 13 de la Fracción D colonia Manuel Quintana.

Ramón Folch, 2.500ha. Lotes irregulares 2 y 3 Fracción D Col. Manuel Quintana.

Emma María Miglio Vda. de Miglio, 6.000ha. Parte E leg. B y C lote 8 leg. irregulares A y D. lote 9 y parte N. leg. A. lote 14 Frac. D Col. Pte. Manuel Quintana.

Suc. Roberto Alfaro (no consta haberse iniciado juicio suc.) 7.450 ha. Leg. D. lote 9 y leg. B y C lote 24 Frac. C Col. Manuel Quintana.

Comunicado N° 23

Departamento "Deseado"

Rufino Alvarez y Suc. Manuel Alvarez, 19.000ha. Parte lotes 3, 4, 7 y 8 Frac. B Sec. XII.

Leandro Pessolano, 10.000ha. Lot. 10 Frac. B Sec. XI.

José Peláez, 19.995ha.96a. Parte de los lotes 19, 20, 21 y 22 Frac. A Sec. VI y parte de los lotes 16 y 25 Frac. B Sec. XII.

Guillermo Bain, 2.203ha. 95a. 82m2. Frac. Nord Este leg. C. lot. 27 Sec. II zona Cabo Blanco.

Maria Palacio de García, 20.000 ha. Lotes 37 y 38 Sección II zona Cabo Blanco.

Sirio Vio, 13.750ha. Parte lote 29 y lote 30 Sección II Zona Cabo Blanco.

Qualterio Walker (cesionario de Juan Arca), 20.000ha. Lote 11 leguas A y D lote 10 y A y B lote 20 Frac. B Sec. XII.

Eduardo Sturniano Podestá, 16.128 ha. Lote 15 leguas A y B lote 16 y parte Sud lote 6 Frac. B Col. Gral. Las Heras.

Comunicado N. 24

Departamento "Lago Bs. Aires"

Maria del Coral Segovia Vda. de Navarro, 15.000ha. Lote 25 y leguas C y D de 25 Fracción B Colonia Pte. Manuel Quintana.

José Tomás Britia, 15.500 ha. Fracciones S. E. leg. B, C y D lote 66 Frac. S. O. legua A y O leg. D lote 67 leg. A, B y C y mitad N. leg. D lote 70 Frac. S. E. leg. B y nord este leg. C lote 75 Sec. I Col. L. N. Alem.

Santos Mayorál (cesionario de la Suc. Diácono Muruzabal, 15.250 ha. Parte E y S. O. lote 80 E. lote 90 y Nord. Este lote 100 Sec. II Col. Leandro N. Alem.

Germán Canto Velazco, 14.437ha. 34a. 37m2. Parte lotes 15, 16, 25, 26, 34, 35 y 45 y Frac. 44 Sec. II Col. Leandro N. Alem.

Juan Bautista Cavo Alvarez, 15.729 ha. Parte lotes 58, 59, 60, 69 y 70 Sec. II Col. L. N. Alem.

D'Artagnan Bucci, 20.000 ha. Parte lotes 17, 18, 27, 28, 37, 38, 48, 49, 58 y 60 Sección II Colonia Leandro N. Alem.

Laudelino Fernández, (cesionario de Nicolás Cezán y Antonio Heggy), 20.000ha. Lote 1 Frac. C Colonia Pte. Carlos Pellegrini y lote 5 Frac. C Col. Manuel Quintana.

Comunicado N. 29

Departamento "Lago Bs. Aires"

Juan Blanco, por cesión de las Suc. de Francisco Abel Ruiz y de Eduardo Rodríguez, 14.500ha. Frac. E legua D lote 16 mitad E legua B lote 26 Frac. A leguas C y D lote 20 leguas A y B Frac. N. O. legua C ángulo N. O. legua D lote 21 Frac. B de la Colonia Carlos Pellegrini.

Las Suc. de Francisco Abel Ruiz y Eduardo Rodríguez, que solicitan autorización para hacer cesión de dere-

chos a Juan Blanco, 14.500ha. Frac. E legua D lote 16 mitad E legua B lote 26 Frac. A leguas C y D lote 20 leguas A y B Frac. N. O. legua C ángulo N. O. legua D lote 21 Frac. B de la Colonia Carlos Pellegrini.

Angel Salas, 19.047 ha. Lote 24 leguas A, B y C y partes Este y Nord Oeste D lote 24 Fracción B, Colonia Luis Sáenz Peña.

Comunicado N. 30

Departamento "Río Chico"

Pedro Hospitaleche, 20.563ha. Lotes 23 y 24 zona norte Río Santa Cruz.

Eladio Martínez, 19.141ha. 57a. 39m2. Lote 17 zona norte Río Santa Cruz.

Maria Dobranic de Anticivic y Francisco Anticivic, en sociedad, 10.000ha. Lote 4 Fracción D Colonia Pte. Luis Sáenz Peña.

Andrés Bravo, 20.000ha. Lotes 23 y 24 Frac. A Col. Luis Sáenz Peña.

Comunicado N. 31

Departamento "Deseado"

Valentín Jerónimo Julio Roquefeuil, su sucesión. (El respectivo juicio sucesorio se encuentra en trámite), 18.883 ha. 69a. 58ca. Leguas C y D lote 22, legua A y mitad O. de la legua B y legua D del lote 41 y leguas A, C y D del lote 44, todos de la Sección III zona Cabo Blanco.

Suésion Donald Nicolson, herederos Cristina y Juan Nicolson y Flora Macfadyen de Nicolson, 17.500ha. Lote 14 y leguas A, B y C del lote 15 Fracción C, Colonia Las Heras.

Félix Néido Mac Gowan Maigan, 20.539ha. Parte lotes 16, 24 y 25, Frac. D Sección XI.

Comunicado N. 32

Departamento "Deseado"

Laura Isabel Rodríguez, 750m2. mitad s. solar C manzana 6 pueblo de Caleta Olivia.

Max Kleine, 1492m2. Fracción S solar F y mitad N solar G de C. Olivia.

Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia, 5050ha. Los solares A B G H manzana 10 de Las Heras.

Antonia Maria Romero Vda. de Rodríguez Molero, 1742m2. Solar H manzana 3 de Caleta Olivia.

Dora González de Quigley, 19.999h. 96a.12m2. Parte Lotes 6, 7, 8 y 9 Frac. A Sección XII.

Juan Tomás Errendoso, en virtud del pedido que formula para efectuar cesión de derechos a favor de Guillermo Rodolfo Pablo Siekmann, 15.750h. Lotes 13, 14, 15 y 16 y parte 1 bis Sección 1ª zona Cabo Blanco.

Guillermo Rodolfo Pablo Siekmann en virtud de la cesión de derechos que desea efectuar Juan Tomás Errendoso, 15.750ha. Los Lotes 13, 14, 15 y 16 y parte del lote 1 bis Sección 1ª zona Cabo Blanco.

Baldomero González Fuentes, 9.484h. Frac. S. leg. C y ángulo S. E. leg. D lote 4 Frac. ángulo S. O. leg. D lote 5 fracciones O. leg. A y ángulo N. O. leg. D lote 6 Frac. S. E. leg. A leg. B y mitades N. leg. C y D lote 7 todos de la fracción D Sección V.

Collin Fowler Gordon, 10.000ha. Lote 23 Frac. C de Col. Las Heras.

Edmundo Romberg, 22.500ha. Lote 20 leg. D lote 19 Frac. C lote 16 Frac. D todo de Col. Las Heras.

Ramón Gaspar, 10.501ha. Parte S lote 2 parte N lote 9 y parte en ángulo N. E. lote 10 Fracción B Sección XI.

Ernesto Augusto Remberg, 10.000ha. Lote 12 Fracción C Colonia Las Heras.

Carlos Larrosa, 10.353ha. 31a. 70m2. Legua B lote 29 Frac. A, parte N legua A lote 19, parte E. leguas B y C y mitad S. legua D lote 26 y mitad N. legua A lote 21 Fracción B, todo de la Sección XI.

Pedro Molares, 11.250ha. Lote S y mitad O. legua A lote 7 Fracción A Sección XI.

Maximino Díaz 11.047ha. Parte S legua A, parte ángulo S. O. legua B, mitad O. legua C. legua D lote 16, parte Centro Sud legua B, parte Centro N. ángulo N. E. Este ángulo S. E. legua C lote 17, parte ángulo N. E. legua B lote 24, parte N. legua A y parte ángulo N. O. legua B lote 25, todo de la Fracción C Sección XI.

Agustín Martínez, 15.000 ha. El lote 19, leguas A y D del lote 18, Sección I, zona Cabo Blanco.

Comunicado N. 33

Departamento "Río Chico"

Justo Arbaizar Echeverry, 15.000 ha. Parte ángulo N. E. lote 25 y parte S. E. lote 16 Fracción A, parte ángulo S. O. lote 20 y parte ángulo N. O. lote 21 Fracción B, y parte Centro Este Oeste lote 4 Fracción D, todo de la Colonia General Paz.

Cesáreo Rivera (1ª) y Pedro Rivera (2ª), 6.336ha. 44a. 11m2. Parte lotes 6, 7, 14 y 15 Fracción A, Colonia General Paz.

Florentina Fernández, quien solicita autorización para hacer cesión de derechos a favor de Sergio Campo, 20.000 ha. Lote 3 de la zona Norte del Río Santa Cruz.

Sergio Campo, en virtud de la gestión interpuesta por Florentina Fernández para hacerle cesión de derechos, 20.000ha. Lote 3 de la zona norte del Río Santa Cruz.

Fridiofina Elisa Margarita Dill Vda. de Mackenzie, 6.750 ha. Mitad Oeste lote 38 zona Norte Río Santa Cruz.

Comunicado N. 36

Departamento "Lago Bs. Aires"

Ludivina Sandín Tabuyo, 625m2. Frac. ángulo S. O. solar D manzana 20 de Perito Moreno.

Adel Hamer, 625m2. Frac. ángulo S. O. solar C manzana 28 de Perito Moreno.

Juan Hamer, 625m2. Frac. ángulo S. E. solar C manzana 28 de Perito Moreno.

Arturo Puricelli, 1.250m2. Mitad N solar D manzana 48.

Pascual Dionisio Avila, 625m2. Frac. N solar D manzana 13.

Orfelina Manque de Ortega, 1.250m2. Mitad S solar A manzana 8.

Jesús García, 1.500m2. Solar D manzana 67.

Albino Coetsen, 1.250m2. Mitad N solar B manzana 15.

Juan Antonio Manríquez, 1.250m2. Mitad S. Solar D manzana 8.

Santiago Alvarez García, 1.250m2. Mitad N solar A manzana 48.

Fabian Farías, 625m2. Fracción ángulo N. O. solar B manzana 43.

José García Alvarez, 15.000ha. Lote 15 y mitad S lote 6 Frac. A col. Presidente Carlos Pellegrini.

Comunicado N. 37

Departamento "Magallanes"

José María Canoura, 625 m2. Frac. ángulo S del solar C manzana 153 San Julián.

Mateo Mario Lombardich, como adq. de derechos y mejoras de Jorge Lombardich, 15.000ha. Parte lote 11 Frac. A zona San Julián.

Jorge Lombardich, como cedente de derechos y mejoras a favor de Mateo Mario Lombardich, 15.000ha. Parte lote 11 Frac. A zona San Julián.

Enlo Marchesi Massini, 20.000 ha. Lote 27 Sec. B Zona San Julián.

Francisco García Gilabert, 18.286 ha. 59a.97m2.27dm2. Lote 25 Frac. A zona San Julián.

Comunicado N. 38

Departamento "Magallanes"

Benito Espina Vázquez, 20.000 ha. Lote 36 Sección B zona San Julián.

Laudelino Fuego Muñiz, 17.500 ha. Lote 24 Sección B zona San Julián.

Pedro Elias Princes, 625m2. Fracción en el ángulo Sud del solar D, manzana 153 de San Julián.

COMUNICADO N. 41

Departamento "Lago Bs. Aires"

Juan Oscar von Thungen, como cesionario de Aniceto Mallada Alvarez, 15.000ha. Lote 12 y leguas C y D del lote 13 Fracción D Colonia Carlos Pellegrini.

Aniceto Mallada Alvarez solicita autorización para transferir a favor de Juan Oscar von Thungen, 15.000ha. Lote 12 leguas C y D del lote 13 Fracción D Colonia Carlos Pellegrini.

Segundo Mollino, 5.000ha. Mitad Norte del lote 20 Frac. B Col. Carlos Pellegrini.

Roberto Perales Ruiz, 1.250m2. Mitad Oeste solar H manzana 49 de Perito Moreno.

Manuel Riquelme Lagos (su suc.), 625m2. Fracción ángulo Nord Oeste solar A manzana 14 de Perito Moreno.

Luis Dalmiro Oyarzún, 625m2. Frac. ángulo Sud Este solar D manz. 35 de Perito Moreno.

Walter Hipólito Treffinger, 996 m2. Mitad Nord Este solar E manzana 2 de Los Antiguos.

COMUNICADO N. 42

Departamento "Deseado"

José Antonio Bonifacio Robles, 798 m2. Solar M manzana 34 de Caleta Olivia.

Hermilia Echevarría, gestiona préstamo B. H., 688m. Solar D manzana 30 de Caleta Olivia.

Baldomero Perryra, 1.262.50m2. Solar H manzana 15 de Las Heras.

Victoria Lacoste de Fischer, 5.927 ha. 78a. Parte Oeste de los lotes 6 y 5, Sección III, zona Cabo Blanco.

Ramón Bach, 5.000ha. 3.011ha. 09a. 50ca. Leguas A y D del lote 16 Frac. C Colonia Las Heras y lote 33 bis Sección IV zona Cabo Blanco.

Romón Fernández Martínez, 19.500 ha. Parte N. lotes 2 y 3, manz. ángulo N. O. de este último lote, Fracción D Sección XI.

Francisco Luis Vázquez, 20.000 ha. Lote 5 Sección B, zona San Julián.

COMUNICADO N. 43

Departamento "Río Chico"

Andrés Santiago, 20.000 ha. Lote 1 de la zona Norte del Río Santa Cruz.

COMUNICADO N. 45

Departamento "Lago Bs. Aires"

Segundo Amado Jishi, 1.250m2. Mitad Sud del solar D manzana n° 28 del pueblo Lago Buenos Aires.

Juan Paulino Santana Ruiz, 2.500m2. Mitades N solar A y Oeste solar B manzana 45 Perito Moreno.

Emilia Mendoza de Figueroa, 1250m2. Mitad Sud solar B manzana 17 del pueblo de Perito Moreno.

Antonio Tejedor, 710h.46a 63m2. Parte S. O. del lote 69 Sección II col. L. Alem.

Mastide Lagos de Lefifi, 1.250m2. Mitad S. solar D manzana 22 de Perito Moreno.

Jasili Hamer, 1.250m2. Mitad N solar C manzana 13 de Perito Moreno.

Suc. Palmona González de Vargas, 1.250m2. Mitad S solar B manzana S de Perito Moreno.

Amelia Maldonado de Muñoz, 625m2. Ángulo S. E. solar C manzana 2 del pueblo L. B. Aires.

Lorenzo Allochis, 625m2. Frac. ángulo S. E. solar manzana 6 de Perito Moreno.

América Argentina Avilez, 625 m2. Fracción Centro O. E. solar B manzana 37 de Perito Moreno.

Pedro L. Priani

Interventor Federal



PROVINCIA PATAGONIA
 ARCILLAS CAOLINES
 PROVINCIA NEUQUEN
 CALERAS TALCO ARCILLA
 PROVINCIA RIO NEGRO
 WOLFRAM FLUORITA

MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

HOTEL "LONDRES"

de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort · Higiene · Servicio Esmerado · Amplias Comodidades
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

EL MONTAÑES

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:
"El Montañes" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

CURTO, GONZALEZ & Cía.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS
DIAGONAL NORTE, 760 — BUENOS AIRES

Anticipos Liberales sobre Lanasy Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE
NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

A. & E. PINOS C. Correo 35

Transportes Patagónicos

Los horarios de Transportes Patagónicos combinan en San Antonio con los trenes del Ferrocarril Roca y además con sus propios servicios inaugurados recientemente.

Sale de San Antonio (O), a las 6 horas.
Llega a Bahía Blanca, a las 15 horas.

TRANSPORTES PATAGONICOS
Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

HIJOS de ANTONIO GIACOBO

EMPRESA DE ESQUILA
PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269 Casilla Correo 71

JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignenos su lote y será
nuestro mejor propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**
C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

MAYOR SURTIDO MEJOR ATENCION MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

ARGENSUD

SU CASA DE CONFIANZA!

TALLER Y VENTA

Maximiliano Granero

RADIOS
 COMBINADOS
 DISCOS
 TOCADISCOS
 LAVARROPAS
 ENCERADORAS
 ELECTRICIDAD

Los mejores precios de plaza.
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.

Venta con FACILIDADES

SAN JULIAN (Santa Cruz)
 Mitre Esq. Zeballos
 (La esquina de la música)

MUEBLES

José Canoura

Calle Belgrano SAN JULIAN

Trámites Ante la D. de Tierras
CONCESIONES DE MINAS - PERMISOS FORESTALES

Dr. Mario Feo. Walls
ABOGADO
Rodríguez Peña 794 - 9° C - Bs. Aires
Repr. en San Julián: Juan C. Giacobo

Pastelería y Bar "Racing Club"

DE
Rossich & Ljubetic

Instalaciones Modernas. Elaboración propia de Masas y Tortas - Café Express
Servicio de Té con Masas
Vermouth - Lunch - Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo
Mitre, 467 - Telef. 99 — SAN JULIAN

PELUQUERIA "MIRTHA"

DR.
Celia R. de Dragicevich

PEINADOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.
Calle Mitre, 328 SAN JULIAN

Clara Suárez Ordóñez
OBSTETRICA

Diagnósticos - Embarazos - Partos
Consultas: 15 a 19 hs.
Ahora en "Villa El Parque"
Alberdi, 299 SAN JULIAN

Gran Variedad MANRIQUEZ!

Concurra al Gran Varieté de Julio A. Manriquez y lleve a su familia. Se deleitará con la voz inconfundible de la excelente cantonista Nélida Morel, que secundada por el conjunto de guitarras "Cruz del Sur" ha sabido responder a la expectativa suscitada en torno a su debut en nuestro medio artístico.

Actuaciones de Viernes a Domingo en CASA MANRIQUEZ - CANADON LEON. No lo olvide!
v/26/4

¡ATENCIÓN!

Revelaciones, copias, ampliaciones y pintado. Fotos de despedidas y casamientos, a domicilio. Fotos carnet, cédula, libreta civil y conductor.

Casa JUAN DE DIOS MANRIQUEZ, calle San Martín - Cdón. LEON. v/26/4

EDICTO

El Juez Nacional de Primera Instancia Provincia Santa Cruz, doctor HECTOR F. ROJAS PELLERANO, Secretario nº 1 a cargo del doctor Enrique V. Vilar Lafferriere, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ORESTE GRAGLIA o ORESTE FRANCISCO GRAGLIA.

Río Gallegos, marzo 14 de 1957.
Enrique V. Vilar Lafferriere
Secretario
v/26/4

emergencia de la O.N.U. en el Cercano Oriente para mantener la tregua en esa región.

Por la impresión de desgracia que ha producido la "doctrina Eisenhower" en los Soviets— y en su aliado de Pekín—, da quien se sospecha una política que ha venido evolucionando de lo cauteloso a lo ostensible en el Cercano Oriente, puede apreciarse lo que significa el hecho de que los Estados Unidos estén dispuestos a impedir que el comunismo herede la influencia perdida por la Gran Bretaña en el norte de África y en los países árabes. Si no está en las intenciones de la Unión Soviética el intervenir en tales regiones para convertir en sumisos satélites a esos pueblos sin medios defensivos, tampoco se comprende el sobreesfuerzo y la violencia verbal del primer ministro de la China comunista.

Promulgado el plan, el presidente de los Estados Unidos ha firmado una declaración justificada a explicar los verdaderos propósitos que lo mueven a extender su influencia con tan poderoso despliegue de fuerzas. Sólo se trata de alejar un peligro, como lo es el del avance comunista en el Cercano Oriente y de reforzar la estabilidad en general de la región visiblemente amenazada. Considera necesario el presidente hacerles llegar a los países de aquella zona que la voluntad del pueblo norteamericano consiste en preservar la paz y la libertad en el mundo. Como hay naciones que se oponen, como Siria, a la estrategia de los E. Unidos, y todavía no se conoce la actitud que se reservan Egipto y Jordania, a una embajada especial se le ha confiado la misión de trasladarse al Cercano Oriente para disipar las dudas que puedan existir. El plan se funda en el concepto de cooperación—afirma el presidente—, y la ayuda será prestada de acuerdo con las solicitudes de los gobiernos del Cercano Oriente.

Todo cuanto tienda a convencer sobre el desinterés y sacrificio de la nueva política redundará en beneficio de las buenas y pacíficas relaciones con los gobiernos de aquellos países, muy trabajados de tiempos atrás por la perseverante propaganda del comunismo. Lo que se ha dado en llamar con cierto énfasis "doctrina" del presidente de los Estados Unidos, no tiene nada que ver con el significado que habitualmente se le da al vocablo y a su contenido. En realidad es un plan de acción, en defensa de los principios doctrinarios de la civilización occidental que los Estados Unidos sustentan. Llámese también "doctrina" a la declaración que hizo el presidente Monroe en el sentido de considerar lesiva de la integridad de su país cualquier tentativa europea para oprimir a las naciones de nuestro continente que ya habían proclamado su independencia.

(De «LA PRENSA»)

Aviso Comercial

Ley 11.867

José María GONZALEZ de AIRA VENDE a los señores Juan BARRIENTOS REINALDO y Rudecindo MANSILLA, su negocio denominado Hotel "Dos Manantiales" sito en la mitad Nord Este de la legua O. del lote cinco Fracción C. Zo. Pte. Luis Sáenz Peña de esta Provincia. Reclamaciones por el término de Ley en la escribanía a mi cargo.

San Julián, marzo 19 de 1957.

CARLOS VIDAL SMITH
Escribano

OMEGA RADIO Gastaldi & Giacobbo

Taller de Radio y Electricidad
de PAULINO RIERA
Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.
Calle Mitre, 567 SAN JULIAN Bm.é. Mitre, 269 SAN JULIAN
Tratar en:

Compra - Venta "LA ECONOMIA"

Artículos, Enseres y Artefactos en General
Sillas, Camas, Estufas a kerosene y a leña, Coches Bebé, Roperos, Ropa usada, etc.
B. MITRE (Al lado Of. Pinos)

JOSE LUCCHETTI

Construcciones en General
Especialidad: Trabajos en piedra: frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.
Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

TRANSP. PATAGONICOS

Salidas de San Julián:
★ LUNES 21 horas
★ MIERCOL 21 horas
★ VIERNES 21 horas
Llegadas a San Julián:
★ LUNES 4 10 hs.
★ JUEVES 4 10 hs.
★ SABADOS 4 10 hs.
Informes en la Of. Local

CONFITERIA "SPORTSMAN" - Y BAR -

de FELIX MAESTRO & Cia.
CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS
Servicio de Té con Exquisitas Massas - BILLARES
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

Peluqueria "PAYE"

- DE -
Alba Raquel Barrenechea
Peinados - Permanentes - Cortes - Etc.
Calle Belgrano - CAÑADON LEON
Atención!...
Se arreglan y empavonan toda clase de armas.
Dirigirse a SAN JULIAN RADIO, de M. Granero.

HOTEL PRIMERO DE MAYO

de Tapia & Maliqueo
Amplias Comodidades para Pasajeros
Se Aceptan Pensionistas
Colón, 838 SAN JULIAN

Roberto Luis Garcia

MORENO, 951 SAN JULIAN
Fotos Aficionados
Revelaciones, Copias, Ampliac. y Pintado
Venta Rollos, Marcos y Láminas
Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets
Cédula, Libr. Cívica, Conductor
Se atiende desde las 19 horas.

ENRIQUE ARROYO RIFF

Técnico Relojero Cronometrista
DIPLOMADO
COMPOSTURAS y VENTAS - Relojes pulsera y bolsillo
Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos.
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

Bar COSMOS de José D. González

El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones
APERITIVOS - CAFES - BILLARES
Calle Bm.é. Mitre PUERTO SAN JULIAN

TALLER DE RELOJERIA de Cesáreo Vázquez

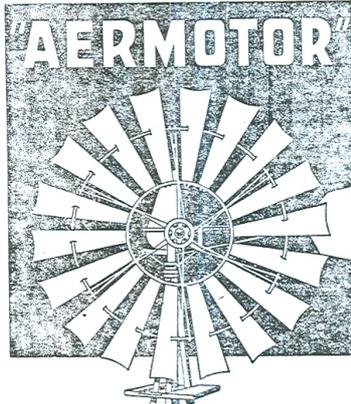
REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS
REPUESTOS de CALIDAD
Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

EI CORDILLERANO

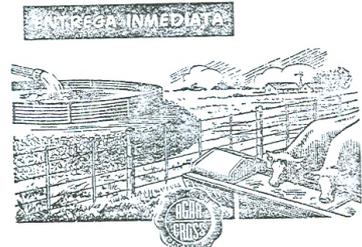
CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Olimo, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posarías y Lago Pueyrredón.
Agencias: Cañadón León (C/ssa Lluís), Las Horquetas, Río Blanco
INFORMES Av. San Martín 382 - SAN JULIAN



Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.
CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.
Réditos Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE
Benef. Extraordinarios Contabilidades
Bm.é. Mitre, 102 (Frente Ben. Nación) - C. Carroa 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)



AHORA



Entrega Inmediata
Consisten:
WALDRON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
San Martín 370 PUERTO SAN JULIAN

AERMOTOR - El Seguro Servidor de sus Aguadas

Equipos electrógenos importados, de 32 volts.
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.

¡HAGANOS UNA VISITA!

WALDRON
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA